



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 40

Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 27 de junio de 2024  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Modificación del orden del día .....	2
Comparecencia periódica de la Presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (Cascajosa Virino) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 042/000010) .....	2

---

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a la una de la tarde.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión Mixta. Como punto primero, damos por aprobada el acta de la sesión del 28 de mayo, si no hay ninguna consideración que hacer. **(Asentimiento)**. Perfecto.

Entramos directamente en el punto segundo, que corresponde a dar respuesta a las preguntas formuladas por sus señorías... **(La señora presidenta de la Corporación RTVE, Cascajosa Virino, pide la palabra)**.

Me pide la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias, presidente.

Seré breve. Simplemente, me gustaría trasladar a los grupos parlamentarios que esta tarde haremos una declaración en relación con la prohibición de acceso por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso a ochenta y un medios de comunicación, incluyendo la Corporación Radiotelevisión Española.

Quiero anticipar a sus señorías muy brevemente el sentido de esa declaración, que es rechazar categóricamente las acusaciones a las que han sido sometidos estos medios de comunicación, incluyendo la corporación, nuestro compromiso por el mantenimiento del trabajo de la corresponsalía en Moscú y el bienestar de su personal, la solidaridad de la Corporación Radiotelevisión Española con todos los medios que han sido objeto de esta prohibición y la reivindicación del trabajo realizado por Radio Exterior de España y por la onda corta, particularmente las emisiones en lengua rusa de Radio Exterior de España en la zona actualmente en conflicto que, en nuestra opinión, garantizan el derecho a la información de esa población y la apuesta por parte de Radiotelevisión Española de la onda corta. Ese será el sentido de la declaración que remitiremos a sus señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que la señora presidenta la remitirá a los distintos grupos para su aprobación, en su caso, en la sesión siguiente de la Comisión. **(El señor Carazo Hermoso pide la palabra)**.

Adelante.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Por una cuestión de orden, y estando absolutamente de acuerdo con el fondo de la cuestión, agradeceríamos que, cuando se hagan declaraciones en este sentido, se traslade con anterioridad a los grupos el contenido de esas declaraciones, porque en este caso estaremos todos de acuerdo, pero a lo mejor en otros no.

Por tanto, agradeceríamos que, si se altera el orden del día, se haga bien, y eso es enviando antes cualquier texto a los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000010):**

— **¿CONSIDERA OPORTUNA LA REALIZACIÓN, POR PARTE DE RTVE, DE UNA SERIE DOCUMENTAL DE LA HISTORIA, LA CULTURA, LA LENGUA Y LA IDENTIDAD DEL PUEBLO GITANO?**

**AUTOR: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR)**

**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000092 y número de expediente del Senado 683/000086).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a las preguntas. La primera ha sido formulada por el representante del Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro Vidal.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 3

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenos días, presidente.

Presidenta, esta pregunta tiene que ver con una iniciativa por la que se aprobó la creación de una comisión sobre la memoria y reconciliación con el pueblo gitano. En tal sentido, dado que es bueno que la corporación se haga eco y recoja estas políticas, que creemos importantes, de conocimiento del pasado y también de romper tópicos y buscar nuevas miradas, querría preguntarle, presidenta, si consideraría oportuna la realización por parte de Televisión Española de una serie documental con mirada nueva sobre la historia, la cultura, la lengua y la identidad del pueblo gitano, habida cuenta, como saben ustedes, señorías, de que también en las comunidades gitanas del Estado ha operado lo que ha ocurrido en todas las comunidades en buena parte de Europa, que son cambios complicados, pero cambios ciertos, sobre todo, en el mundo de la mujer. Saben ustedes que cada vez más la mujer gitana se ha convertido en motor de cambio a través de la educación, a través de nuevos roles en esas comunidades —eso se debería recoger, sin duda— o el papel que ha tenido la llegada de nuevas actividades a ese mundo, como decía, de la educación de nuevas generaciones.

En fin, rompiendo tópicos y moldes, creo que es bueno que la corporación pública ofrezca a la audiencia información sobre cómo viven ahora las comunidades gitanas en el Estado. Eso lo puede hacer, sin duda, un ente público; es difícil que lo haga una corporación privada. Este es el sentido de nuestro planteamiento, que nos gustaría que se tuviera en consideración.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Bon dia, señor Álvaro Vidal.

Me consta que no solo como político, sino también como periodista y ensayista, le preocupa todo lo relacionado con la memoria histórica de una minoría, en este caso, la memoria del pueblo gitano. Como usted ha contextualizado, el Consejo de Ministros aprobó en abril la creación de la comisión de trabajo sobre la Memoria y la Reconciliación con el Pueblo Gitano. Ese mismo día, la web de RTVE publicó una entrevista con la directora general de la Fundación Secretariado Gitano, Sara Giménez, y el presidente de la Asociación Nacional Presidencia Gitana, Fabián Sánchez, y ambos reconocían la importancia de la reconciliación real entre la comunidad gitana y la sociedad española.

RTVE tiene el compromiso de promover la diversidad cultural y la inclusión social, y así lo hacemos con la etnia gitana, que tiene representación y visibilidad en los contenidos que producimos y emitimos, principalmente los relacionados con su arte, ya que el pueblo gitano nos ha brindado algunas de las mejores páginas de la historia cultural de nuestro país. Como ejemplo de esa visibilidad, el centro de producción de Cataluña ha participado en la elaboración de un documental sobre la rumba catalana, en el que se subraya la cultura y la contribución de la comunidad gitana al conjunto de la sociedad. Además, estamos acabando de definir nuestra participación en una serie documental sobre la comunidad gitana de Cataluña.

También hemos participado en la *TV movie El rei Peret*, una producción de Newco Audiovisual y 3Cat. Es un biopic el sobre el cantante, uno de los artistas gitanos más conocidos de nuestro país, en el año en el que se cumplen diez años de su muerte y cincuenta de su participación en Eurovisión.

La presencia de la cultura, la lengua e identidad del pueblo gitano está también muy presente en la parrilla de La 2, ya sea a través de documentales como el imprescindible del ya citado Peret y de programas culturales como *Culturas 2* o *Atención obras* y *Para todos La 2*, donde se ha entrevistado al Secretariado Gitano en varias ocasiones y se han hecho entrevistas y reportajes para darles voz.

RNE cuenta desde hace años con el programa *Gitanos*, dedicado a la identidad de este pueblo, que se emite en Radio 5 y en Radio Exterior. Por tanto, le tengo que decir que, a partir de su pregunta y de este proceso de reivindicación de la memoria cultural del pueblo gitano, por supuesto vamos a estudiar todas las posibilidades dentro de nuestro ámbito de acción para que se pueda llevar a cabo un proyecto en línea con lo que usted nos ha planteado.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Álvaro.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 4

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Solo quiero agradecer la respuesta y manifestarle que estaremos atentos. Es verdad que conocemos lo que hace la radio, pero nos interesa también en el caso de la televisión. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — ¿QUÉ BALANCE HACE DEL SEGUIMIENTO POR RTVE DE LAS RECIENTES ELECCIONES EUROPEAS?

**AUTOR: POSE MESURA, MODESTO (GS)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000104 y número de expediente del Senado 683/000096).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la pregunta que está en el orden del día con el número 10, y que formula el señor Pose.

El señor **POSE MESURA**: El pasado mes de junio se celebraron unas elecciones muy importantes en Europa, donde Europa se jugaba su futuro y se jugaba su continuidad. Las políticas medioambientales y de solidaridad estaban en la encrucijada, era el ser o no ser de la Unión Europea. Afortunadamente, los europeos, en su mayoría, lo percibieron y evitaron la regresión que significaba un Gobierno de la extrema derecha.

En el Grupo Socialista creemos que Televisión Española lo contó, y lo contó bien. Creo que la búsqueda de la audiencia es compatible con la calidad, la libertad informativa, el compromiso social y la responsabilidad profesional. Por tanto, desde el Grupo Socialista queremos animarle a que la corporación siga en esa senda y, al mismo tiempo, querríamos saber la valoración que hacen desde el ente de la cobertura de las elecciones europeas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por la pregunta, señor Pose.

Mi balance es muy positivo, señoría. Quiero aprovechar esta comparecencia para felicitar a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras de la corporación que han hecho posible esta importantísima cobertura. Radiotelevisión Española ha estado a la altura de lo que se espera de un medio público de calidad por contenido, puesta en escena y el respaldo de la audiencia.

La programación especial de la noche electoral del 9 de junio fue la más seguida en todas las televisiones. Algo más de 8 millones de espectadores vieron en algún momento el espacio *Europa decide*, conducido por Marta Carazo y Alejandra Herranz, en emisión simultánea en La 1 y en el Canal 24 Horas. Además, el *Telediario 2* fue el más visto de la noche del domingo, con más de un 12% de cuota de pantalla, 1,5 millones de telespectadores, y en algún momento llegó a haber algo más de 4 800 000 personas de audiencia acumulada. Por la mañana, el Canal 24 Horas fue también líder de audiencia en simultáneo con La 1, con un 17% de cuota. En total, Televisión Española le dedicó el 9 de junio casi seis horas de emisión a las elecciones a la Eurocámara, un ejemplo de servicio público.

Aprovecho para resaltar la gran repercusión, especialmente en otros medios de comunicación, del sondeo de Radiotelevisión Española, con datos prácticamente similares a los resultados finales; además, saben que ese sondeo tuvo casi tres horas de vigencia hasta que finalmente se publicaron los resultados. También Radio Nacional realizó una cobertura amplia y completa, con un importante despliegue de medios técnicos y humanos. Los grandes programas informativos, *Las mañanas*, *14 horas* y *24 horas*, dedicaron secciones fijas para hablar de los grandes temas europeos. Radio 5 Todo Noticias emitió diariamente un reportaje relacionado con Europa. Los programas especializados, *Europa abierta* y *Cinco continentes* dedicaron la mayor parte de su tiempo a abordar con afán pedagógico los grandes debates europeos.

La audiencia digital y redes han respaldado también el esfuerzo de RTVE.es y, desde el inicio de la campaña, la cifra se eleva a más de 800 000 visitantes únicos globales por el arrastre de las noticias durante la primera semana posterior a los comicios. Las distintas emisiones en directo fueron seguidas por cerca de 150 000 usuarios en redes. En este sentido, quiero reiterar el agradecimiento a todos los profesionales, sobre todo por el gran despliegue humano y también tecnológico, pero quiero destacar

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 5

especialmente el trabajo que se hizo de realidad aumentada, que fue especialmente señalado también por otros medios de comunicación en el programa especial de seguimiento de la noche electoral.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿CUÁL ES LA EQUIVALENCIA DE LA EXPRESIÓN «EN COLABORACIÓN CON» CON LAS DEFINICIONES DEL MANDATOMARCO?**

**AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000093 y número de expediente del Senado 683/000087).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula el Grupo Parlamentario Plurinacional. Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.  
La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Sierra.

Su pregunta estaba dedicada a la aclaración de la expresión «en colaboración con» en relación con las definiciones del mandatomarco. En este sentido le debo indicar que el término «en colaboración con» es una expresión no jurídica que se emplea para referirnos a las empresas externas que aportan a la corporación recursos de producción, bien por no estar disponibles en la corporación en las fechas del proyecto o bien por no formar parte del catálogo de recursos de producción de programas.

La fórmula jurídica a la contratación se corresponde con la coproducción o producciones mixtas. La expresión «en colaboración con» aparece en el *copy* final del programa en las producciones en las que la relevancia está determinada por la aportación de recursos de producción. En la mayoría de las ocasiones, las producciones «en colaboración» son 100 % del tipo jurídico producción propia, es decir, la producción es de titularidad de la corporación en todos sus extremos, si bien un porcentaje, el que se determine por la colaboración, será producción externa.

Por tanto, la relación de producción de la Corporación Radiotelevisión Española con la productora, que es lo reseñable, se circunscribe a la colaboración y no a la propiedad. En tal sentido, también quiero volver a remarcar la importancia de la renovación del mandato-marco con el fin de que todos estos conceptos que pertenecen a otro proceso y a otro momento del ecosistema audiovisual, también se puedan renovar y actualizar las nuevas fórmulas de producción en vigor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Señor presidente, hace tiempo he pedido por escrito y también oralmente la creación de la subcomisión del mandatomarco ya que en el consejo de administración estamos con un mandato no renovado y es preciso actualizar lineamientos estratégicos para el buen gobierno de Radiotelevisión Española. Confiamos en que, además de diputado del Grupo Popular, ejerza las funciones que le competen y atienda esta solicitud de SUMAR por derecho y por deber, porque además estamos mandatados para ello en esta Comisión mixta.

Dicho esto, todos los presidentes y gestores de la corporación se saben obligados a cumplir el mandatomarco, y el actual mandatomarco no recoge otras opciones para categorizar la naturaleza de un programa que las ya mencionadas en la pregunta que le hemos formulado: ajena, mixta o coproducción propia interna y propia externa; cualquier otra denominación creativa, como «en colaboración con», no se ajusta al mandatomarco, y si la corporación entiende que no es equivalente a alguna de las recogidas en el artículo 34, debería explicitar a qué equivale y también debería hacerlo en las futuras creaciones o denominaciones ajustándose al marco que lo recoge como marco general de actuación. No solo nos preocupa esto porque no se ajusta a nivel operativo lo indicado como marco de gestión, sino por el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 6

informe de IGAE sobre externalización y el análisis que se ha formulado desde grupos de investigación, que demuestran una creciente externalización de la programación en RTVE, excesiva diría.

Respecto del seguimiento del mandatomarco, desde SUMAR cuestionamos los datos facilitados a la IGAE, y ya le adelantamos que en los próximos días presentaremos en rueda de prensa la realidad de la externalización de Radiotelevisión Española, muy diferente a los datos que quedan registrados. Considerando la falta de transparencia en esos datos, vamos a dar cuenta a la ciudadanía —y ahora espero que usted rinda cuentas a esta Comisión de control— del estado real de la producción externa. Los estudios en análisis y programación son concluyentes, y los que obran en nuestro poder, más contundentes todavía. Venimos observando una tendencia a la externalización cada vez mayor, y Radiotelevisión no cumple con el mandatomarco ni de lejos, como tampoco son válidos los datos de cumplimiento que le facilita la auditoría. Por tanto, le solicitamos que categoricen los programas emitidos en La 1 y La 2 desde 2023 en adelante con alguna de las cuatro etiquetas expuestas como categorías del mandatomarco y que se especifique en el caso de las coproducciones o producciones mixtas, qué porcentaje desempeña la corporación para el correspondiente cálculo de tiempo real. Es su deber y el de su equipo de dirección, y le advierto que debiera saberlo porque viene de una universidad pública y sabemos qué es investigar y producir en lo público, y las señorías del PP, dados a privatizar Canal Sur, Telemadrid y todo lo que en sus manos quede en materia de comunicación, debieran también tomar en consideración este elemento, que es estratégico para el desarrollo del sistema. Volvamos, por tanto, a una política coherente de internalización en esta dirección.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

Aprovechando la réplica, para la que tengo tiempo, también aprovecho para comunicar que ayer, aunque estaba previsto en el protocolo de producción para su constitución antes del 1 de octubre de 2023, el Comité Intercentros de la Corporación Radiotelevisión Española, junto con recursos humanos y la parte ejecutiva, constituyó el Comité de Valoración de la Producción Externa y Mixta. Este era un acuerdo que llevaba mucho tiempo en proceso, y gracias a la colaboración de recursos humanos, los ámbitos de producción afectados y también al trabajo del nuevo Comité Intercentros, que se constituyó hace unos días, se ha llegado a este acuerdo, que me parece importantísimo porque esta comisión paritaria —que va a estar formada por doce representantes del Comité Intercentros y doce representantes del ámbito ejecutivo de Radiotelevisión Española, incluyendo Radio Nacional— se va a dedicar precisamente a computar, analizar, formular propuestas de mejora, también analizar la situación de los pluses de programas y todas las circunstancias, a los que creo que también se ha referido usted, y en los que se lleva trabajando bastante tiempo en el seno de la corporación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— **¿HA PREVISTO LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ADECUAR LA POLÍTICA LABORAL PARA QUE EN EL BANCO DE DATOS DE PERSONAL HAYA UNA PRELACIÓN SEGÚN MÉRITO Y CAPACIDAD Y QUE LOS CANDIDATOS/AS DE LAS PLAZAS EN CONCURSO SE INCORPOREN A LA UNIDAD ORGÁNICA APROPIADA SEGÚN PERFIL?**

**AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)**

**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000094 y número de expediente del Senado 683/000088).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, señor presidente.

¿Sabe cuál es la principal baza o capital simbólico de la corporación? Su patrimonio y archivo audiovisual, la memoria y la de los telespectadores, pero sobre todo sus recursos humanos. Radiotelevisión Española siempre ha tenido los mejores profesionales —en general, en las televisiones públicas del sector de la comunicación están los profesionales más cualificados—, pero sigue con políticas laborales cuando



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 7

menos discutibles. La gestión de los recursos humanos, la implementación del mérito y capacidad en la contratación y el acceso al empleo en la actual plantilla podríamos calificarlos de deficitarios, no hay plan de carrera, y, desde SUMAR tenemos claro que es preciso un giro de 180 grados en esta materia. Es preciso, primero, un diagnóstico y un plan de promoción con una RPT real y un diseño de acceso que no se resuelva en tribunales. Sería deseable que las más de 6800 personas que trabajan en la plantilla se organicen por la vía de oferta pública de empleo, como cualquier otra empresa pública, como la universidad de la que procede o como la Administración General del Estado.

Una de las actuaciones para tener la mejor radiotelevisión posible es contar con el personal más cualificado por libre concurrencia, no continuar con modelos de selección más propios de la empresa privada o la estabilización por real decreto de contrataciones no concurrenciales ni de acceso libre. Si no cambiamos esta lógica y definimos una política laboral congruente, se pueden dar paradojas como que personal que nunca aprobó una plaza de concurso público termine evaluando a candidatos a ingresar a Radiotelevisión Española.

El acceso al empleo por mérito y capacidad es, además de una cuestión de justicia, una condición que garantiza la objetividad del medio, ya que los mejores aspirantes no tienen por qué tener una ideología determinada, y el contrato del personal que ha sido contratado del banco de datos sin explicitar criterios, muchas veces obedece a otro tipo de intereses. La modernidad, la debida transparencia y la reforma de Radiotelevisión pasan por una política de personal acorde; nos consta que la excepción ha sido la regla en la casa y es tiempo de mudar. ¿Por qué se niegan ustedes a regular con criterios objetivos el orden de prelación de la contratación de personal procedente del banco de datos? Es una cuestión estratégica, de mérito público, no de redes privadas como LinkedIn, que no es el modelo más adecuado, créame, para una radiotelevisión pública y, además, tras la sentencia de la Audiencia Nacional que cuestiona la contratación irregular desde 2007, es hora de mudar. Nunca más contrataciones discrecionales.

Desde SUMAR le emplazamos a definir una política laboral y establecer una gestión adecuada y transparente con perfiles definidos, con criterios objetivos y políticas acordes con las exigencias de un medio público y las normas propias de toda función pública. La patrimonialización es una lacra en España, tenemos que acabar con ella, y eso pasa por una lógica distinta a lo que hace habitualmente la derecha y sus prácticas clientelares, es decir, establecer un espacio en la dirección que ha proyectado el Reglamento de libertad de medios en la Unión Europea: gobernanza transparente, independiente y profesionales seleccionados por mérito y en concurso público.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Sierra.

La actual regulación del banco de datos de la corporación está fijada en el tercer convenio colectivo y entendemos que responde a criterios objetivos para una selección adecuada a las necesidades y perfil requerido en las distintas propuestas de contratación. En este sentido, la labor que se hace por parte de la Comisión de Empleo debe ser garante de ello.

En la negociación colectiva, estos criterios pueden actualizarse tras el acuerdo de la parte social, y en este sentido vuelvo a reiterar que muy recientemente se constituyó el nuevo Comité Intercentros tras las últimas elecciones sindicales. Para las contrataciones temporales distintas del contrato formativo —antes, contrato de trabajo en prácticas—, el convenio fija en primer orden la búsqueda de candidatos que hayan accedido al banco por haber obtenido la puntuación necesaria en exámenes de provisión de puestos sin conseguir plaza como personal fijo, así como los que hayan accedido al banco por haber superado las pruebas convocadas específicamente para la dotación del mismo.

El convenio da prioridad a las personas que hayan accedido al banco de datos tras hacer prácticas formativas en nuestra corporación. Nuestro convenio permite la búsqueda de candidatos conforme a criterios de acceso al banco distintos de los anteriores cuando aquellos no permitan dar cumplida respuesta a determinadas propuestas de contratación. Efectivamente, debido al retraso del actual proceso de estabilización de empleo, el banco de datos se encuentra más limitado que en etapas anteriores, y eso nos llevado a establecer otro tipo de mecanismos para la incorporación, siempre con el visto bueno y pasando la información por la Comisión de Empleo. Por tanto, las personas que se incluyen en el banco de datos deben responder al principio de idoneidad para el puesto, experiencia profesional, conocimiento de equipo, disponibilidad y demás requisitos legales exigibles en cada caso.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 8

La convocatoria para la cobertura de puestos de trabajo del personal fijo en la corporación en su apartado 11, relativo a la adjudicación de los puestos, indica que en cada destino geográfico la adscripción a una unidad orgánica funcional u otra será realizada por la Corporación Radiotelevisión Española en función de la adecuación de los perfiles o de la experiencia previa de las personas adjudicatarias. En este sentido, la parte social conoce perfectamente la situación y la importancia que tiene este proceso actual de consolidación de empleo, y me consta la disponibilidad también del Comité Intercentros para analizar todas las circunstancias relativas a la base de datos que, sin duda, para la nueva etapa debe reforzarse y relanzarse.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿PUEDE CONFIRMAR SI EXISTE UNA DIRECTRIZ INTERNA EN RTVE QUE ESTABLEZCA LA ORDEN DE OCULTAR LA NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE HECHOS DELICTIVOS COMETIDOS EN ESPAÑA?**

**AUTOR: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX)**

**MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX)**

**MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX)**

**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000107 y número de expediente del Senado 683/000099).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Esta semana del Partido Popular y el Partido Socialista se han repartido los jueces del Consejo General del Poder Judicial y en los pasillos del Congreso ya se comenta que harán lo mismo dentro de unos días con los seis vocales que hay que elegir del Consejo de Administración de Televisión Española, por tanto, dentro de unos días comenzará un teatro que ya hemos visto en muchas ocasiones.

Los diputados del Partido Socialista nos dirán que gracias a ese acuerdo se pondrá fin al bloqueo en Televisión Española y los diputados del Partido Popular nos dirán que gracias a ese acuerdo Pedro Sánchez dejará de controlar la cadena pública, pero todo el mundo sabemos que eso no será así, que todo forma parte del guion del bipartidismo que también vemos en muchas ocasiones en esta Comisión. El Partido Popular y el Partido Socialista escenifican un enfrentamiento permanente y utilizan el comodín de pactos de Estado para engañar a los españoles diciéndoles que estos acuerdos beneficiarán al conjunto de la ciudadanía, pero en realidad terminará perjudicándoles.

La pregunta que hoy quiero realizar a la presidenta de Radiotelevisión Española tiene mucho que ver con esto que estoy diciendo, aunque, *a priori*, parezca que no. Quisiera preguntarle si existe una directriz interna en Televisión Española para ocultar la nacionalidad de los delincuentes. Se lo preguntamos porque hemos conocido que en 2003 el Grupo Popular y el Grupo Socialista impulsaron en esta Comisión un documento para Televisión Española que se titulaba «El tratamiento informativo de la inmigración», un documento donde se pedía ocultar la nacionalidad de los delincuentes. Descubrimos así que el Partido Popular y el Partido Socialista durante muchos años han vendido a los españoles que la inmigración traía consigo solo beneficios para los españoles, para su economía y para su sistema de pensiones, sin embargo, hemos comprobado que lo que está trayendo la inmigración masiva a los españoles es delincuencia, reducción de los salarios de los sectores productivos y grietas en nuestra identidad española y occidental. **(Un señor diputado: ¡Hala!)**

El Partido Popular y el Partido Socialista pactan siempre que pueden y dicen que son pactos de Estado que benefician al conjunto de la ciudadanía, pero, como les decía, en realidad son estafas de Estado porque son pactos que se argumentan con mentiras que finalmente perjudican a una mayoría de los españoles.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora presidenta.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias por la pregunta, señor Mariscal Zabala.

En cuanto a la pregunta que me ha formulado, le tengo que decir que, tal y como dictan los códigos deontológicos y los libros de estilo de la profesión periodística, la nacionalidad de cualquier persona solo se concretará cuando esta sea relevante para la comprensión de la información, y nuestro deber es informar correctamente sobre delincuencia y delincuentes, tal y como recoge nuestro manual de estilo. El texto detalla una serie de pautas y recomendaciones para ofrecer un tratamiento mediático adecuado en temas que son especialmente sensibles.

A la hora de ofrecer una información, tenemos la obligación de identificar suficientemente al presunto delincuente, aunque siempre con la precaución de no destacar datos que podrían provocar juicios de valor injustos o peligrosos como, por ejemplo, su etnia o color de piel, su religión, el país de procedencia o su orientación sexual; en el caso de los menores se debe eludir cualquier dato que permita su identificación. A este respecto, creo que somos especialmente escrupulosos y rigurosos en la aplicación de nuestro manual de estilo a la hora de hablar de delitos que provocan alarma social. Al elaborar la información, los y las profesionales deciden con los equipos de dirección si la nacionalidad del presunto delincuente es relevante, por ejemplo, si hay riesgo de huida del país o si forma parte de un entramado criminal internacional.

Nuestro equipo de Verifica publicó el mes pasado el reportaje «Las narrativas desinformativas en redes contra los marroquíes en España», que demostraba que en los últimos meses se ha detectado la difusión de contenidos audiovisuales descontextualizados con mensajes en los que se presenta a los autores de delitos como personas de origen marroquí y, para ello, Verifica comprobó las últimas cifras registradas en el Sistema Estadístico de Criminalidad sobre detenciones por comunidades autónomas. En este sentido, nos parece que la labor de la Corporación Radiotelevisión Española no solo es informar de acuerdo con los códigos deontológicos y al manual de estilo, sino también luchar contra la desinformación, particularmente a través del trabajo que hace nuestra unidad Verifica, ya que no se han encontrado cifras oficiales que respalden la correlación entre un aumento de criminalidad y la llegada, por ejemplo, de menores migrantes no acompañados. Por eso, para nosotros es importante trabajar siempre con datos y con el mayor de los rigores a la hora de ofrecer la información.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA COBERTURA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA CADENA PÚBLICA SOBRE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN DEL ENTORNO FAMILIAR DE PEDRO SÁNCHEZ?

**AUTOR: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX)**

**MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX)**

**MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000108 y número de expediente del Senado 683/000100).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señora Cascajosa, hablando de libros de estilo, me gustaría hacerle un comentario a propósito de la retransmisión que se está haciendo estos días de los partidos de fútbol de la Eurocopa. El otro día, sin ir más lejos, viendo el inicio del partido EspañaAlbania, la Televisión Española retransmitió con toda pulcritud el himno de la selección albanesa, pero, cuando llegó el momento de retransmitir el de la selección española, pasó a los anuncios, y como no nos parece creer en las casualidades, no sé si es que ustedes están adoptando el mismo libro de estilo de algunas televisiones autonómicas, como TV3, acomplejadas, ocultistas y sectarias, que impiden y omiten los símbolos que nos representan a todos, por lo que le pediría que su consejo fuera un poco más escrupuloso en ese sentido.

Pero, a lo que iba. ¿Qué valor hace usted de la cobertura que se está realizando en la cadena pública sobre los casos de corrupción que afectan al entorno familiar del presidente del Gobierno?

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señoría.

En todo caso voy a indagar sobre la cuestión que me plantea en relación con el himno y, si me lo formula por escrito, también recibirá en tiempo y forma una respuesta al respecto.

Ya que usted me ha preguntado por el entorno familiar del presidente del Gobierno, aprovecho la ocasión para trasladarle mi pésame por el fallecimiento de su suegro, y lo hago extensivo a su esposa por el fallecimiento de su padre. **(Aplausos)**.

Le tengo que indicar que Radiotelevisión Española está informando puntualmente tanto de todas las novedades relacionadas con los casos de la esposa y el hermano del presidente del Gobierno como de las reacciones políticas cuando ambos casos se hicieron públicos, también de las denuncias, la investigación policial, la apertura de diligencias, la citación a la esposa del presidente del Gobierno y de varios testigos, la solicitud de información y la respuesta del juez, además de todos los datos que los profesionales de RTVE han podido confirmar sobre ambos casos.

Desde el 29 de febrero, las distintas ediciones de los telediarios han emitido más de quinientas noticias en las que se menciona a la mujer del presidente del Gobierno, más de mil en el Canal 24 Horas, donde se han ofrecido ruedas de prensa, comisiones y sesiones de control en directo; además, se ha abordado este asunto con tertulianos y tertulianas en *La noche en 24horas* y en otros programas. *Informe Semanal* emitió en abril un reportaje sobre el periodo de reflexión abierto por el presidente del Gobierno al conocer la apertura de diligencias contra su esposa. Otro programa informativo no diario, *Parlamento*, también se ha hecho eco de este caso y de lo relacionado con el hermano del presidente, habiendo informado RTVE desde el primer minuto sobre este asunto. Hay que remontarse al año 2017, cuando el informativo territorial de Televisión y Radio Nacional Extremadura recogieron la polémica abierta con motivo de la creación del puesto de coordinador de actividades de conservatorios musicales del área de Cultura de la Diputación de Badajoz, cuestión que, como ha podido comprobar, se ha cubierto. También le puedo citar numerosos datos tanto de RTVE Noticias y de redes sociales, e incluso se le formuló una pregunta al propio presidente del Gobierno en su reciente entrevista en *La hora de La 1*.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.  
Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Nos ha ofrecido usted una respuesta en cantidad, pero no respecto a la calidad porque, mientras la mayor parte de los medios de comunicación derrochan ríos de tinta hablando de las causas que se están viendo en los juzgados y de las informaciones sobre las investigaciones que se llevan a cabo, parece ser que la televisión pública se ha convertido casi en la defensora de la señora Begoña Gómez, omitiendo en muchas ocasiones palabras que en este caso la corresponden o la indican como persona imputada o investigada; curiosamente, en algunas de las informaciones por parte de los presentadores se omiten vídeos filtrados por interés político y no informativo. Por ejemplo, el día de las elecciones europeas, el día 9 de junio, se censuraron las imágenes de los abucheos a la pareja Sánchez cuando fueron a votar al colegio, y solamente se ofrecieron imágenes de un escueto plano cuando ya estaban dentro del colegio electoral, el mismo día que la Fiscalía europea anunciaba que había indicios de malversación en la causa contra la señora Begoña Gómez, y, en lugar de informar, la televisión pública habló de un informe de la UCO incompleto y de falta de indicios, exculpando abiertamente de todo a la mujer de presidente. Por tanto, no nos interesa tanto la cantidad como la calidad de esas informaciones.

El día 11 de junio pasado, la televisión pública dedicó tan solo unos segundos a una investigación abierta contra el hermano del presidente aludiendo a que la causa estaba impulsada por la extrema derecha, una causa que se ha abierto y en la que hay una imputación por un juez, que estimamos que es independiente, tal y como deben ser todos los jueces que pertenecen al Poder Judicial. El pasado 20 de junio, mientras el resto de los medios daban al menos siete noticias diferentes de implicaciones de la señora Begoña Gómez, la Televisión Española hablaba de Franco, de la ultraderecha, de la manipulación de los medios y de otras cuestiones que no tenían ningún interés.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mejías, su tiempo ha finalizado.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 11

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Por tanto...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muy bien, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Con brevedad.

Niego categóricamente sus afirmaciones, y quiero defender rotundamente la labor de los y las profesionales de Radiotelevisión Española y de los criterios informativos de acuerdo con los códigos deontológicos, y siempre bajo los procedimientos internos, sobre todo la autonomía de los profesionales a la hora de tomar las decisiones en la cobertura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **¿QUÉ PROGRAMACIÓN TIENE RTVE PREVISTA O EMITIÉNDOSE DEDICADA A PONER EN VALOR LA ESPAÑA INTERIOR Y DAR VISIBILIDAD A LOS TERRITORIOS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN?**

**AUTOR: FAGÚNDEZ CAMPO, ANTIDIO (GS)**

**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000100 y número de expediente del Senado 683/000094).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fagúndez Campo.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, presidente.

Señora presidenta, el reto demográfico y la lucha contra la despoblación es uno de los mayores problemas que tienen muchas de las provincias de nuestro país. Desde que llegó al Gobierno, este Ejecutivo ha puesto la lucha contra la despoblación dentro de los ejes fundamentales de su política, nombrando un ministerio específico para ello con rango de vicepresidencia con el fin de coordinar la acción conjunta del Gobierno. Pero lo más importante es que lo ha dotado de contenido económico, con 13000 millones de euros puestos a disposición de estos territorios del interior para desarrollar proyectos tan importantes como la conectividad o la digitalización, y, sobre todo, para descentralizar muchas administraciones del Estado que se implantan estos territorios para generar riqueza y para fijar población en los mismos.

Creo, señora presidenta, que el ente público no puede estar fuera de esta lucha, y Radiotelevisión Española tiene la capacidad de mostrar el potencial de todos estos territorios de la España interior a través de los proyectos emprendedores que se están llevando a cabo en ellos y del desarrollo cultural, la visión o la escenificación de todo lo que es nuestro patrimonio cultural, gastronómico, nuestra cultura y nuestras tradiciones.

En años anteriores, programas como *A vista de pájaro*, *España directo*, *El escarabajo verde* o *Un país en la mochila*, de nuestro querido y recordado Labordeta, de un modo muy profesional fueron capaces de escenificar y de poner en valor estos territorios mostrando esos proyectos que necesitaban de visibilidad para atraer turismo, para atraer personas y riqueza y generar también actividad económica e industrial. Otras retransmisiones como la *Vuelta Ciclista España* y su difusión a través de esas Cámaras desde los helicópteros dan también a conocer el patrimonio cultural y también medioambiental de nuestro país.

Por eso, señora presidenta, le quiero preguntar sobre la programación prevista por Televisión Española, una vez que pase el verano, para dar a conocer y dar la visibilidad a todos estos territorios que tienen un gran potencial para luchar contra la despoblación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, su señoría.

Entiendo su interés por la información que damos sobre la España vaciada siendo usted diputado por Zamora. Creo que ya he dicho en alguna ocasión que también soy de pueblo y, por tanto, me siento especialmente sensible a esta cuestión.

Creo que Radiotelevisión Española tiene dos ámbitos importantes en marcha que a veces no se visibilizan todo lo necesario, pero esa es la gran labor que se hace por parte de los centros territoriales que están allí, unidades informativas en lugares a veces muy pequeños que tienen la opción de estar bastante pegados al territorio. También le quiero informar de algunas de las actuaciones en innovación que estamos poniendo en marcha, y que en algunos casos están orientadas al ámbito rural. Particularmente, quiero recordar la importantísima labor que realiza AFAMMER dentro del Observatorio de Igualdad, que está dedicada a la labor de las mujeres rurales. En este sentido, la Corporación Radiotelevisión Española asume el objetivo y la obligación, como servicio público, de contribuir a la construcción de la identidad y la vertebración de España como país. Hace apenas dos semanas, hemos emitido una treintena de noticias sobre este tema en los telediarios, la última sobre el riesgo de despoblación en el que se encuentran actualmente el 40 % de los municipios españoles.

El histórico programa *Agrosfera* acerca cada semana a los espectadores la realidad económica, social, la naturaleza y el patrimonio cultural del medio rural. También me gustaría destacar programas como *Vuelvo a empezar*, *Comando actualidad* y, cómo no, *Aquí la tierra*, que dedican muchas horas a la España despoblada.

La radio pública, que cuenta con más horas de emisión que la televisión, hace programas más amplios dedicados a estos asuntos. Le pongo el ejemplo de la comunidad que usted representa. En Radio Nacional de Castilla y León se emiten semanalmente cuatro programas de veinte minutos cada uno, dedicados a la promoción de las zonas rurales de una de las autonomías más despobladas: *Hora del Campo*, *Entre pecho y espalda*, *La Tronera* o *Red de Radios Escolares Castilla y León*. También los programas de Radio Nacional como *No es un día cualquiera* o *España rural*, de Manolo HH, reflejan esa realidad. Igualmente le puedo destacar las treinta noticias sobre temas como la disminución de explotaciones rurales, el problema de acceso a los servicios financieros, la desaparición de trenes regionales o la llegada de nómadas digitales a pueblos del interior, que se ha abordado recientemente en *RTVE Noticias*. En relación con la serie *Una España en la mochila*, le tengo que decir que tenemos un proyecto con el que nos gustaría reactualizar el programa, y que esperamos poder anunciar en próximas fechas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

### — ¿CÓMO VALORA EL SEGUIMIENTO DE PLAYZ POR LA AUDIENCIA JOVEN?

**AUTOR: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000102 y número de expediente del Senado 683/000095).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchísimas gracias, presidente.

Señora presidenta de la corporación, la cadena pública emite en abierto y en digital un canal dirigido a un público objetivo —la audiencia joven—, en el que de forma atractiva se contribuye no solo a colmar parte de su tiempo de ocio, sino también a cultivar su espíritu crítico; un canal en el que caben todas las voces y en el que no se rehúye ningún debate. En Playz se comenta la Eurocopa con *influencers*, se ven competiciones de *freestyle rap*, series de moda o *travel bloggers*, pero también se habla de ansiedad, de salud mental, de familia, de religión, de cómo entender el éxito, del derecho a equivocarse, de cómo acceder a un psicólogo, de literatura, de privilegios y racismo, de transfobia y de 'plumofobia'. Probablemente, a la gente más clásica del lugar esto no le gusta nada y, claro, no es de extrañar, porque entre nosotros se encuentra una diputada que hace la friolera de diecinueve años, cuando también lo era, cuando en *Los Lunnis* se celebró una boda gay, agárrense, *Diario de Sesiones*, establecía como el *summum* de la controversia la utilización del programa infantil y dijo que esa boda gay era como si *Los Lunnis* dijeran que debíamos acabar con el pacto antiterrorista. Claro, de aquellos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 13

polvos, estos lodos, y luego nos sorprendemos de que la alcaldesa de Valencia vaya equiparando la celebración del Día Internacional del Orgullo Gay con la celebración del día internacional de distintas enfermedades. **(Aplausos)**. Por desgracia, señora presidenta, también en este siglo XXI hay personas que pretenden que la parrilla de Televisión Española se llene de lo que había antes —de chistes sobre mariquitas y de humoristas que hacían bromas sobre las personas con discapacidad— o que vuelvan programas como *Noche de fiesta*. Es decir, hay personas, señora presidenta, que ansían que a la pública vuelva el cuñadismo ilustrado, la caspa al cuadrado y lo hortera elevado a lo absurdo. Además, estoy convencido de que lo harían, porque los que le van a dar lecciones a usted, una profesional de la casa, sobre puridad y sobre neutralidad informativa, ya habían preparado el desembarco en Televisión Española para hacer lo que hacen en Telemadrid, en Televisión de Galicia o en Interlmería Televisión: despilfarro, caspa y manipulación informativa contra sus propios profesionales. Afortunadamente, ese desembarco no se produjo porque la ciudadanía puso al Partido Popular en su sitio, sentaditos en la oposición, y que desde ahí puedan disfrutar de una parrilla de la radiotelevisión pública española independiente y libre de caspa, de Playz y de sus debates plurales, y de una parrilla disruptiva en la pública que acumula millones de reproducciones de la gente más joven, por mucho que no les guste o lo quieran censurar.

Por ello le pregunto, presidenta, ¿cómo valora la audiencia del público joven de Playz?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Díaz Marín.

La verdad es que, por supuesto, solo puedo alabar el gran trabajo que han desarrollado en los últimos años los responsables de Playz y RTVE Play, cuya labor creo que es muy meritoria. En este sentido —aunque no era exactamente el sentido de su pregunta, pero ha hecho una intervención al respecto—, también les anuncio que mañana se va a celebrar en el Teatro Monumental un concierto dedicado a música LGTBI, que es un proyecto conjunto entre RTVE Play y la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, que se titula *Lo que soy*, y que va a servir no solamente de homenaje a todas esas experiencias invisibilizadas de la comunidad LGTBI, sino también de ejemplo sobre cómo las diferentes áreas de la propia corporación se pueden poner en común para hacer proyectos tan interesantes y tan meritorios como este, así que ustedes tendrán el concierto en RTVE Play al igual que pueden acudir mañana al Teatro Monumental.

Obviamente, la valoración es positiva. Nuestra intención es seguir potenciándolo ya que está claro que la tendencia de la población joven es seguir la actualidad y entretenimiento a través de plataformas como Playz. Según el último informe Digital News Report, publicado por la Universidad de Navarra, en cuanto a noticias, en España el 72% de la audiencia entre dieciocho y veinticuatro años accede semanalmente a contenidos e informativos presentados en videos de corta duración, y ese mismo segmento de edad es el que consume más *podcast*, el 62%.

Desde su creación, hemos producido muchísimos contenidos, de hecho, precisamente este año hemos estado potenciando la producción de *videopodcast* para intentar llevar este tipo de contenidos a la audiencia, y aquí quiero destacar el *videopodcast* de contenido urbano *Germen*. También ha sido éxito en redes sociales la *Playlist*, el programa *¡Qué hombres!* y el programa especial sobre el 8M, *Las mujeres facturan*, que era impulsado al canal de Tik Tok del canal Playz por encima de 1 200 000 seguidores.

Estamos especialmente implicados en experiencias transmedia que sirvan para analizar y visibilizar algunas de las problemáticas que afectan en este momento más a la población juvenil y, a este respecto, quiero destacar particularmente la serie documental transmedia *Suicidio, el dolor invisible*, dedicado a asuntos de salud mental, y también *Destino Antártida*, donde el *youtuber* de viajes Lethal Crisis acerca a sus seguidores de la mano de RTVE a las consecuencias del calentamiento global guiado por los científicos españoles que trabajan en la Antártida. Vamos a seguir trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 14

### — ¿TIENEN PREVISTAS MEDIDAS DE MEJORA Y CRECIMIENTO DE LA PLATAFORMA ONLINE DE RTVE?

**AUTOR: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (SGPS)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000103 y número de expediente del Senado 681/000201).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Somalo García.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero manifestar nuestro profundo respeto hacia los trabajadores de Radiotelevisión Española y hacia su independencia profesional, y que las faltas de respeto que escuchamos aquí, sesión tras sesión, no representan ni nuestra forma de trabajar ni seguramente el parecer de los ciudadanos que nos respaldan. **(Aplausos)**.

Respecto del asunto que tratamos, RTVE Play, la plataforma *online* de Radiotelevisión Española, ha demostrado ser un recurso valioso para millones de espectadores al ofrecer una amplia variedad de contenidos que incluyen noticias, series, documentales y programas infantiles. Esta diversificación de contenidos permite atraer a una audiencia variada con diferentes intereses, lo cual es fundamental y maravilloso en el entorno mediático actual. Además, la accesibilidad de RTVE Play en múltiples dispositivos facilita el acceso a contenidos desde cualquier lugar y en cualquier momento, y esto se adapta a las necesidades de los usuarios de la nueva generación, sin obviar, por supuesto, que la internacionalización de la plataforma es otro aspecto destacable, ya que está disponible no solo en España sino también a nivel internacional, lo que permite a todos los hispanohablantes y a otros interesados acceder a los contenidos en español en el extranjero.

Las innovaciones tecnológicas como la visualización en alta definición y la opción de ver programas en directo y bajo demanda, son también un aspecto que destacar de la experiencia del usuario. Sin embargo, en un mercado tan competitivo como es el del *streaming*, es importante seguir avanzando y adaptándose al desarrollo vertiginoso del sector. Las mejoras en la interfaz, la expansión de las bibliotecas, la experiencia de usuario y las iniciativas para atraer a un público más joven y diversificado son esenciales para que RTVE Play se siga manteniendo a la cabeza del sector. En esta semana tan especial, desde el Grupo Socialista aprovechamos esta oportunidad para subrayar la importancia de que RTVE Play refleje la diversidad de nuestra sociedad, una diversidad de la que nos sentimos profundamente orgullosos, y es fundamental que los contenidos y la plataforma representen fielmente las diferentes realidades y voces que conforman nuestro país del que, repito, nos sentimos profundamente orgullosos.

Teniendo en cuenta estos puntos y el creciente consumo de medios digitales, nos gustaría saber si existen planes o medidas previstas para el crecimiento y mejora de RTVE Play.

Muchas gracias. Esquerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por su pregunta, señoría.

Me gustaría dar algunos de los datos cuantitativos que presenté el pasado lunes al consejo de administración como que, a 16 de junio de 2024, se ha alcanzado la cifra de 7024688 usuarios registrados en la plataforma RTVE Play. Esto incluye una depuración de cuentas que se hizo para garantizar que estos fueran efectivamente usuarios que habían accedido recientemente y no que simplemente se habían registrado por algún motivo. A este respecto, quiero destacar también los hitos que nos están proporcionando algunos acontecimientos deportivos para llevar usuarios registrados a la plataforma, como la final de la UEFA Champions League, que ha supuesto aproximadamente más de 136000 registros nuevos; la final de Eurovisión, tan importante también para el público juvenil, cuyo impacto se ha debatido ampliamente en el seno de la UAE, nos permitió obtener 104000 usuarios nuevos, y el inicio de la Eurocopa, que hemos cuantificado en más de 285000 nuevos usuarios. Por supuesto, todo esto tiene que venir acompañado por un refuerzo de la programación; de hecho, además de las series documentales —se acaba de estrenar una bastante interesante sobre música, que es un ámbito donde consideramos en la corporación que tenemos mucho espacio de crecimiento, la serie *Megamix*—, también tenemos la idea



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 15

de hacer una nueva apuesta por las series de ficción, que también nos parecen muy importantes, y son proyectos que se irán anunciados en próximas fechas.

Desde el ámbito quizá más técnico, quiero destacar que está prevista la adjudicación y puesta en funcionamiento del Customer Data Platform y una nueva evaluación del motor de recomendaciones con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario de nuestra plataforma. También está bastante avanzado el proyecto de la plataforma de participación, que esperamos que se pueda lanzar dentro de unas semanas y que anuncié también en una comparecencia anterior. Otra de las mejoras que verá la luz próximamente será el grafo de reconocimiento en el que se lleva trabajando varios meses, que ha supuesto un importante refuerzo de unificación de los tesauros de RTVE y que ofrecerá una mejora sustancial en el metadato de nuestros contenidos; lo digo porque me ha llegado alguna que otra pregunta por escrito sobre dificultades para acceder al contenido.

También tenemos prevista la mejora de la accesibilidad con la transcripción en texto de los audios en directo, principalmente de las emisoras de Radio Nacional, y la generación de alternativos gráficos de las imágenes estáticas de la plataforma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

### — ¿PUEDE INFORMARNOS DEL USO QUE SE DA EN RTVE A LOS INFORMES DE LA DEFENSORA DE LA AUDIENCIA?

**AUTOR: HERRERA GARCÍA, MILENA (GS)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000105 y número de expediente del Senado 683/000097).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Colomé García.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Gracias, presidente.

La Defensora de la Audiencia es un mecanismo que permite la comunicación de la ciudadanía con Radiotelevisión Española permitiéndole remitir agradecimientos, comentarios, consultas, quejas o sugerencias sobre la programación. Asimismo, es un canal para recibir información sobre posibles vulneraciones de derechos de los espectadores u oyentes, y también puede ejercer una función mediadora. Por tanto, juega un papel muy importante en la relación bidireccional que ha de existir entre la audiencia y Radiotelevisión Española.

Los informes que emanan de la defensora, llegado el caso, deben ser una buena fuente de la que la corporación puede extraer ideas y aplicar mejoras. Esto se liga a la necesidad de que Radiotelevisión Española sea exigente consigo misma y con los profesionales que la conforman a la hora de tomar iniciativas respecto de sus contenidos y de mantener una actitud abierta respecto a la audiencia y sus comunicaciones.

A este respecto, nos interesa conocer cómo actúa Radiotelevisión Española en relación con los informes que realiza la Defensora de Audiencia, qué uso se les da y cómo revierte esto en la ciudadanía que emplea este canal de comunicación con la corporación. Lo anterior va en la línea de entender qué es importante y que la audiencia vea atendidas sus demandas y sean también satisfechas en la medida de lo posible. Con todo, lo mínimo es que se sepa que Radiotelevisión Española les tiene en cuenta a través de la defensora, que sus informes se atienden y se toma nota de ellos. Es una cuestión de generar confianza por parte de un servicio público y de que la audiencia se sienta partícipe.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señoría.

El papel de la Defensora de la Audiencia es importante para la radiotelevisión pública, muy importante. La existencia de esta institución es un instrumento de defensa del derecho de los lectores, oyentes y espectadores a una información libre, rigurosa y plural. Cada trimestre, la defensora elabora tres informes, uno general, otro específico de temas relacionados con menores y un tercer informe relacionado con

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 16

temas de igualdad; este último se suma al trabajo desarrollado por el Observatorio de Igualdad de RTVE. Todos estos informes están publicados en la web corporativa de la defensora y en ellos, además de informar de las quejas o sugerencias recibidas, hay un apartado dedicado a sugerencias atendidas. Es una forma de visibilizar con transparencia qué cuestiones se han resuelto gracias a la participación ciudadana o a la propia actuación de oficio de la defensora. Además, todas aquellas comunicaciones que no requieren de una respuesta porque se trata de una opinión, son trasladadas periódicamente a cada área con el fin de que sus responsables conozcan y valoren la opinión de la ciudadanía. Cada área de la corporación hace una valoración y un seguimiento de las recomendaciones de la defensora e intenta cumplir dentro de sus posibilidades con ellas.

En este sentido, solamente puedo agradecer el extraordinario trabajo que ha realizado durante este período María Escario, la actual defensora de la Audiencia, que no es solamente una persona absolutamente implicada en el desarrollo de la corporación, sino que es una gran mediadora dentro de la de la corporación; además, su trabajo, como quizás sepan, está protegido especialmente y tiene un grado de autonomía, como debe ser. Es una persona dialogante, absolutamente volcada en su trabajo como defensora, a pesar de algunas dificultades de salud, como quizá también sepan. En tal sentido, hoy quiero reivindicar especialmente su labor, porque le puedo garantizar que se pasa horas y horas fuera del horario laboral contestando correos y trasladando a las áreas cuestiones de urgencia. Asimismo, ha hecho una gran labor en la transformación y modernización de la propia oficina de la defensora, incluyendo nuevas herramientas tecnológicas para poder tramitar y gestionar las quejas y las reivindicaciones que hace la audiencia, además de su gran labor con el programa que tiene dentro de Radiotelevisión Española, dedicado a la defensoría de la Audiencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

### — ¿QUÉ PROYECTOS DE FUTURO TIENE PARA RNE?

**AUTOR: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)**

**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000106 y número de expediente del Senado 683/000098).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, gracias por su comparecencia. Radio Nacional de España es obviamente una de las dos piezas fundamentales de la corporación. La radio, a nuestro entender, además de la parte más antigua de Radiotelevisión Española, es un elemento indispensable para su futuro. Sin embargo, hay a menudo cierta sensación de que es la pariente pobre y de que no recibe la atención y el protagonismo que sí tiene, por ejemplo, la televisión. En mi opinión, es una sensación en parte justificada, y eso deriva en que los magníficos profesionales de la radio se sientan en ocasiones como actores secundarios dentro del conjunto de la corporación. Determinadas medidas tomadas por predecesores suyos, tendentes a fomentar la horizontalidad en el conjunto de la corporación, supusieron, entre otras cosas, la supresión de la dirección de Radio Nacional de España; sin duda, la intención era buena, positiva, pero quizá acentuó ese sentimiento de subsidiariedad de la radio.

Desde el Grupo Socialista nos hemos interesado recurrentemente por el futuro de Radio Nacional de España en diversos aspectos en una pregunta planteada a su antecesor sobre el futuro de Radio Exterior, y he de expresarle nuestra satisfacción por la reciente aprobación por parte del consejo de la compra y puesta en marcha del primero de los cinco nuevos transmisores de onda corta, imprescindibles para garantizar la continuidad de esta parte del servicio público, que además ahora tiene una especial relevancia —usted apuntaba al principio el problema de la guerra de Ucrania y de Rusia—, por lo que nos parece una muy buena noticia en la medida que garantiza esa continuidad de esa parte del servicio público. Igualmente, valoramos positivamente el nombramiento de un coordinador con el fin de elaborar una estrategia de futuro para Radio Nacional de España. Son dos medidas que creemos que van en muy buena dirección, y nos gustaría que nos pudiera avanzar algo sobre esa estrategia de futuro para Radio Nacional.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Moltes gràcies, señor Sarrià.

Nada más ser nombrada presidenta interina me dirigí por carta a todos los trabajadores de la corporación, y en esa misiva me comprometí, entre otras cosas, a asumir el reto de llegar a nuevas audiencias y de poner en valor nuestra marca más antigua, que es Radio Nacional de España. Ese compromiso sigue intacto y, en este sentido, le tengo que indicar que he dedicado muchas horas de mi tiempo durante estos tres meses precisamente a esta labor. Me he reunido ya dos veces con el Consejo de Informativos de la radio pública para escuchar, sin intermediarios, sus necesidades, y hay un trabajo en marcha.

Como usted indicaba, el pasado lunes el Consejo de Administración de la corporación ha aprobado el nombramiento de Ignacio Elguero para que asuma la coordinación de Radio Nacional. Su dirección será desde ahora Divulgación, Cultura y Coordinación de Radio Nacional; hasta la fecha desempeñaba el cargo de director de Educación, Diversidad, Cultura e Internacional de RTVE. Ignacio Elguero es un magnífico profesional de radio, que ha ocupado cargos como la dirección de programas de Radio Nacional de España y la propia dirección de Radio Nacional de España, además de su labor dirigiendo programas, algunos históricos.

En primer lugar, este nombramiento ha venido acompañado de un cambio de organigrama que nos ha permitido agrupar prácticamente todo el contenido no informativo de Radio Nacional de España bajo una alta dirección, y que a partir de ahora Radio Nacional de España también tenga una voz directa dentro del comité de dirección de la Corporación Radiotelevisión Española. Para señalar este momento —ya la hemos celebrado—, mensualmente haremos que una de las reuniones del comité de dirección se haga, precisamente, en la sala de juntas de la Casa de la Radio; el próximo consejo de administración, el de julio, también se celebrará en la Casa de la Radio.

Además de esta labor de coordinación de Radio Nacional, que le va a permitir tener una interlocución de una manera más directa con el ámbito de informativos de Radio Nacional y el ámbito de producción y medios de Radio Nacional, también está encargado de liderar un grupo de trabajo que nos dé y permita presentar a la vuelta del verano pautas para una estrategia de futuro de Radio Nacional. Todo esto, por supuesto, queremos acompañarlo con un relanzamiento de la programación. También debo anticipar la creación de nuevos espacios de servicio público para la nueva temporada, incluyendo uno sobre alfabetización financiera y tecnológica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿SIGUE SOSTENIENDO QUE RTVE TIENE EL DEBER DE OFRECER A LA CIUDADANÍA UNA INFORMACIÓN RIGUROSA, NEUTRAL, E INDEPENDIENTE DE CUALQUIER GRUPO POLÍTICO O ECONÓMICO DE PRESIÓN, TAMBIÉN EN LOS PROGRAMAS DE ACTUALIDAD?**  
**AUTOR: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP)**  
**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000095 y número de expediente del Senado 683/000089).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señorías, señora Cascajosa, buenas tardes. ¿Sigue sosteniendo que RTVE tienen el deber de ofrecer a la ciudadanía una información rigurosa, neutral e independiente de cualquier grupo político o económico de presión, también en los programas de actualidad?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Señoría, buenos días.

Si su pregunta es si Radiotelevisión Española sigue sosteniendo —lo sostengo— que tiene el deber de ofrecer a la ciudadanía una información rigurosa, neutral e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión, le tengo que indicar que por supuesto que sí, porque precisamente es lo que tenemos marcado dentro de la normativa. Por tanto, el deber de ofrecer esto a la ciudadanía no es una elección personal, ni de esta presidencia ni de ninguna otra, sino precisamente lo que tenemos marcado por la normativa vigente. La neutralidad, la independencia, la objetividad y la pluralidad son los principios en los que se basa la información de Radiotelevisión Española, en programas no diarios y plataformas. En este sentido, como servicio público damos voz a todos los protagonistas de las noticias y elaboramos las informaciones basándonos en criterios periodísticos y profesionales, con datos contrastados y sin atender a presiones de ningún tipo. Cumplimos con toda la normativa que nos regula —el mandatomarco, el manual de estilo, el Estatuto de la Información, la Ley General de Comunicación Audiovisual— y, por supuesto, con el artículo 20 de la Constitución, que hace referencia a los medios de comunicación social del Estado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Los profesionales de RTVE tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión. Estas obligaciones conciernen no solo a los espacios informativos sino al conjunto de la programación y dentro de ellas, muy especialmente, a los considerados programas de actualidad. ¿Le suena, señora Cascajosa? Estoy seguro de que sí, porque conoce la casa y es el punto 1.1 del Manual de Estilo de Radiotelevisión Española. El mes pasado en esta misma Comisión usted afirmó con rotundidad que cumplen con este mandato y hoy lo ha vuelto a hacer. Es innegable que Radiotelevisión Española tiene ese deber, pero en nuestra opinión es indudable que Radiotelevisión Española no cumple con el mismo. En las últimas sesiones de la Comisión vengo haciendo un relato mes a mes de los *hits* de la manipulación informativa de Radiotelevisión Española. Ahora que se acerca el verano a lo mejor tenemos que plantearnos hacer como en el *Gran Prix*, una gran final con los clasificados a mejor manipulación de Radiotelevisión Española que usted dirige.

Pero de momento hoy le voy a contar dos. Primero, el 5 de junio de 2024, a las 9 horas, 14 minutos y 17 segundos, la imagen que ofrece Televisión Española mientras se trata una noticia sobre la corrupción del PSOE es la de una redactora de Televisión Española ante un edificio de juzgados, con un rótulo debajo que dice: Directo, sede del PP. (**Rumores**). Podemos entender que un error lo tiene cualquiera, pero, cuando los errores son continuos y son siempre en la misma dirección, no queda otra que pensar que no es casualidad, sino causalidad. Igual que el Gobierno le ordenó comprar el programa de Broncano por 28 millones, aun estando en pérdidas, le ordena perjudicar al PP manipulando, y ustedes obedecen. Manipulación pura y dura.

Segundo ejemplo. La manipulación no se limita a los informativos, también llega a eso que han llamado infoentretenimiento para poder externalizar a empresas privadas lo que no se puede externalizar. Ahí va a tener trabajo ese comité que ha anunciado. En *La hora de La 1*, este martes, entrevista al portavoz del PSOE, el señor Patxi López; hubo tiempo para todo, hasta para comentar entre risas el partido de la Eurocopa del día antes, pero a la presentadora, la señora Intxaurre, se le olvidó preguntar algo del chalé de Ábalos o de alguna de las investigaciones por corrupción que cercan al PSOE. La verdad es que nos sorprendió mucho, porque la señora Intxaurre suele ser muy incisiva, pero a lo mejor el tono incisivo se lo guarda para cuando el entrevistado es del Partido Popular.

Junto a la cocina de Tezanos tenemos la coctelería de Ferraz, que no falla; es poner a un socialista al frente de una institución independiente y el cóctel de sectarismo, manipulación y ruina económica está servido. Lo han hecho ya con Correos, con el CIS y ahora con Televisión Española. Señora Cascajosa, la neutralidad no es solo cuestión de contar los minutos dedicados a cada partido, sino también cómo se informa o se desinforma en esos minutos. Que usted siga pensando que la neutralidad es un deber no está mal, pero mejor sería que se aplicara con determinación a cumplirlo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Carazo.

Se podrá imaginar que tengo que negar la mayor y volver a defender la labor que están realizando los profesionales de Radiotelevisión Española, incluyendo cuando a veces ocurren errores humanos fruto del directo. Creo que cualquiera sabe que cuando se trabaja en directo se pueden cometer errores. En este sentido, también niego esa implicación que hace usted a la causalidad, porque se podrá imaginar que una de mis misiones es precisamente garantizar la independencia de los profesionales para que puedan hacer su labor con la mayor independencia posible.

En este sentido, también quiero recordar la importante labor que realizan los consejos de informativos de Televisión Española, de Radio Nacional y de medios interactivos, y que ellos son también los garantes de cualquier cuestión. Me remito a la buena labor que están haciendo y a los informes que realizan de manera regular, que nos hacen sentir también orgullosos de la labor que estamos realizando.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

### — ¿HA RENUNCIADO RTVE AL LIDERAZGO INFORMATIVO?

**AUTOR: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (SGPP)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000109 y número de expediente del Senado 681/000195).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Bravo Sánchez.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.  
¿Ha renunciado RTVE al liderazgo informativo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias, señora Bravo Sánchez, por su pregunta.

Radiotelevisión Española siempre aspira y trabaja por lograr el liderazgo informativo. En lo que llevamos de junio, la audiencia media de la primera y segunda edición de los telediarios, de lunes a domingo, se sitúa por encima del 12% en *simulcast*, un punto y tres décimas más que en mayo. Continuamos siendo el referente informativo en los grandes acontecimientos. El último ejemplo la semana pasada, cuando fuimos la única cadena de ámbito estatal que transmitió íntegramente en directo los actos por el X aniversario de la proclamación de Felipe VI y logramos un *share* del 13%. Quiero también destacar los datos magníficos de nuestra audiencia digital con los datos de *RTVE Noticias*, que logran mes a mes una curva ascendente; hemos alcanzado 4,8 millones de visitantes únicos, un 3% más que hace un año, así que yo creo que también acreditan la importancia que está logrando en el ámbito digital y en las redes sociales la labor de *RTVE Noticias*.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora Bravo Sánchez.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Los datos se empeñan en desmentirla constantemente. Mire, los informativos en marzo perdieron 74 000 espectadores, en abril 95 000, en mayo 65 000; datos que están refrendados por estudios de entidades externas, que recogen que son las cadenas privadas las preferidas por la audiencia como primera opción para informarse. Mucho tienen que ver los contenidos que dedican desde la cadena pública a seguir los dictados que marcan desde Moncloa, ensalzando permanentemente al líder del partido, del que usted es exmilitante, y cuestionando a la oposición cuando al Gobierno de España no se le apoya de manera mesiánica. No hay ni una sola información crítica e incómoda para el Gobierno de España.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 20

Es evidente, por tanto, esta pérdida de liderazgo y la clara desconfianza de los espectadores en la televisión pública, porque ustedes no dejan de manipular y someten a un sesgo a la información. Por más que se empeñen en materia informativa no son competitivos, porque están subordinados y dependientes de los intereses políticos del Gobierno y no compiten con la oferta privada. Esto explica por qué de las cuatro cadenas nacionales Televisión Española fue la última opción elegida por los espectadores para informarse sobre el resultado de las elecciones europeas. Ni siquiera Televisión Española es de fiar para saber el resultado de unas elecciones, porque Televisión Española se ha convertido en un Tezanos desprestigiado y sectario que solo genera desconfianza y prevención.

Si comparamos los datos de las audiencias con otras cadenas de consumo mayoritario, esta situación se agrava. Los informativos de Antena 3 llevan cincuenta y dos meses liderando las audiencias y por primera vez lidera la audiencia digital, según indica el informe Digital News Report España 2024 de Reuters Institute. Antena 3 Noticias agrupa el 43 % de la audiencia, frente al 26 % de la televisión pública. Pero es más, en el uso digital de la audiencia se pone de manifiesto que semanalmente un 19 % de los espectadores opta por consumir información en Antena 3 frente al 9 % que ostenta Televisión Española. En definitiva, Antena 3 cuenta con una ventaja de 8 puntos sobre el telediario de La 1, y quizá en esto tenga mucho que ver la apuesta por la nueva información de calidad, plural y rigurosa. Ahí está el secreto, señora Cascajosa, en ser rigurosos. Y siendo rigurosa le digo que es evidente que Televisión Española ha tenido un repunte de audiencia en junio por la emisión de los partidos de la Eurocopa, aunque la tendencia hacia la irrelevancia informativa no consigue remontar los registros del mes de marzo.

Así pues, yo les insto a que apuesten desde Televisión Española por informaciones veraces, contrastadas y fiables, de manera que la cadena pública tenga una oportunidad para volver a ser la primera opción elegida por los espectadores en vez de aglutinar poco más de un millón de espectadores para el consumo de informativos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Señoría, como se podrá imaginar no comparto su análisis sobre nuestros informativos y muchísimo menos sus acusaciones. **(La señora Bravo Sánchez: Yo no he acusado de nada)**. Esta no es una opinión, nos avala el último informe al que usted se ha referido, elaborado por Reuters Institute y la Universidad de Oxford en colaboración, en el caso español, con la Universidad de Navarra. El citado informe, publicado hace unos días, asegura que Radiotelevisión Española es el medio de comunicación que más incrementa el índice de confianza para la audiencia. Nuestra credibilidad sube 5 puntos en un año, del 48 % al 53 %, y aumenta, sobre todo, en menores de treinta y cinco años. Dice el estudio que a la hora de informarse la ciudadanía nos sitúa en el puesto segundo del *ranking*, solo por detrás de los diarios locales o regionales. Hemos escalado en seis años diez puestos: de la posición número 12, en 2018, a la segunda posición en 2024.

De nuevo reitero que ustedes pueden consultar los diferentes informes de los consejos de informativos con relación a lo que ocurría en los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de los años 2017 y 2018. **(Rumores)**. La audiencia cree que somos un medio fiable a la hora de informarse, por eso el estudio nos coloca entre los grupos audiovisuales más confiables.

Con relación al número, sí le tengo que indicar que la cuota de pantalla es un dato que se mantiene constante a lo largo del año. El número de espectadores no, porque el consumo audiovisual es estacional y particularmente el consumo televisivo va descendiendo conforme empieza el buen tiempo. Por tanto, a veces medir mes a mes el número de espectadores no es excesivamente fiable, porque hay menos espectadores viendo en ese momento la pantalla. Simplemente es una pequeña aclaración con relación a la referencia que ha hecho usted de los índices de audiencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 21

### — ¿QUÉ PAPEL HA ADOPTADO LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA QUE AMENAZA EL GOBIERNO?

**AUTOR: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000096 y número de expediente del Senado 683/000090).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

En España se ha extendido un temor fundado a que el Gobierno restrinja o anule una de las libertades fundamentales, como es la libertad de expresión, de información y de opinión. La amenaza se ha transmitido por Moncloa, con una reacción soberbia ante la corrupción que le cerca y que algunos medios de comunicación, entre los que desde luego no está Radiotelevisión Española, se atreven a publicar y difundir. Incluso la Asociación de Medios de Información, AMI, ante esta amenaza ha defendido sin ambages el derecho a la libertad de información como derecho fundamental reconocido por la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas y por la Constitución. Por eso le pregunto: ¿qué papel ha adoptado la Corporación de Radiotelevisión Española para la defensa de la libertad de prensa que amenaza el Gobierno?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos. Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (Cascajosa Virino)**: Gracias, señora Montesinos.

La radiotelevisión pública ha defendido, defiende y defenderá siempre la libertad de prensa. Todos nuestros servicios informativos trabajan con libertad e independencia sin aceptar injerencias internas o externas; trabajar con independencia es la mejor manera de defender la libertad de expresión y de prensa. La corporación, como empresa de comunicación de servicio público, garantiza el derecho a la información y a la libertad de prensa, tal y como se recoge en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el propio Estatuto de RTVE. Desde esta presidencia defiende a los y las trabajadores de la corporación pública y no permitiría ni permitiremos ningún tipo de injerencia, sea política, económica, social o de otra clase.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Usted me recuerda a los miembros del Gobierno, que cada vez que dicen una cosa que no consentiremos o que no haremos al poco tiempo lo hacen y lo ejecutan. Y usted ya lleva ejecutándolo, lamentablemente, desde que tomó posesión de su cargo. **(Aplausos)**. Mire, hasta la clasificación mundial de la libertad de prensa de 2024, elaborado por Reporteros sin Fronteras, refleja el clima hostil hacia la prensa crítica, mostrando un descenso en la posición de España en los últimos años que nos sitúa por detrás de Samoa y Trinidad y Tobago. Imagínese.

Usted acaba de responder hace un momento a una compañera mía diciendo que son en los que más confían, que son líderes en audiencia confiable. Pero, de verdad, ¿viendo la cuota de *share* y la audiencia que tiene Radiotelevisión Española, que es mínima, que nunca nos habíamos encontrado por detrás de las cadenas grandes de televisión, de las cadenas generalistas, usted dice que eso es que confían? No, muy al contrario, es que no hay quien confíe en Radiotelevisión Española. Y los poquitos que quedan son los mismos sectarios que siguen a la lideresa, que en este caso es la Corporación Radiotelevisión Española, ocupada como una institución más de las que está ocupando el Gobierno de la nación. Ni más ni menos; son los sectarios que siguen al Gobierno de la nación. Esos son los que confían realmente en Radiotelevisión Española y no otros. **(Aplausos)**.

Pero, además, Radiotelevisión Española no sufre persecución, evidentemente, porque usted se pliega al equipo de opinión sincronizada que se dirige desde Moncloa y por ese motivo la nombraron, no la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 22

nombraron por otro motivo; una orgullosa militante socialista cuyo objetivo es convertir el telediario en el nodo. Esos, los que siguen al nodo, son los que confían plenamente en Radiotelevisión Española.

Radiotelevisión Española es un medio dócil, al que la corrupción del Gobierno no ocupa y al que se le puede mandar que entreviste a cualquier miembro del Gobierno, al fiscal general del Estado, al que le convenga al equipo sincronizado de Televisión Española que está situado en Moncloa. **(Un señor diputado: Tiempo)**. Eso es lo que está sucediendo en estos momentos.

Perdone, presidente, he finalizado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Yo me he limitado a dar datos de un estudio que me parece que tiene prestigio mundial. A partir de ahí, de nuevo le puedo decir que no coincido en las valoraciones.

Sí que quiero comentar dos cosas adicionales. En primer lugar, por supuesto que dentro de la corporación vamos a establecer la manera en la que la nueva Europea Media Freedom Act pueda contribuir a un nuevo clima mediático. Fue uno de los temas que se analizó con bastante profusión en la reciente reunión del G7 de la UER, que se celebró la semana pasada en Madrid. Allí se nos facilitó un documento de puesta en común, y tenemos la idea de trabajar de manera colectiva tanto internamente, analizando esa normativa, como en el seno de la UER. Nos parece siempre importante la puesta en común con otros medios de comunicación de radiotelevisión pública en el ámbito europeo.

En el caso que me comenta usted de entrevistas, yo estaría encantada de que muy próximamente el líder de su partido, el señor Núñez Feijóo, pudiera ser entrevistado en Televisión Española. Hemos formulado diferentes peticiones de entrevista y yo estaré encantada, de verdad, de recibirle en RTVE porque también es su casa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **¿QUÉ OTROS «AHORROS» PREVÉ REALIZAR EN TVE ADEMÁS DEL GASTO DE 28 MILLONES DE EUROS EN EL PROGRAMA DE BRONCANO POR ORDEN DEL GOBIERNO?**

**AUTOR: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (SGPP)**

**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000111 y número de expediente del Senado 681/000197).**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso Pérez.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Señora Cascajosa, créame que le digo que cuesta mucho escucharla leer sus papeles como si fuera una profesional imparcial. Hablemos claro, porque usted está ahí sentada por haber sido una obediente militante socialista y porque a este Gobierno ya le falta muy poca gente por colocar. Le ha tocado a usted dirigir Radiotelevisión Española al igual que hemos visto cómo se nombraba a la ministra socialista Dolores Delgado como fiscal general del Estado, al ministro Campo para el Tribunal Constitucional, a la ministra Valerio como presidenta del Consejo de Estado, nombramiento que fue anulado por el Tribunal Supremo, pero que, como no tienen vergüenza, fue sustituida por la ministra Carmen Calvo. También han parasitado nuestra representación en el exterior: el ministro Gómez, embajador ante la ONU; la ministra Montón, embajadora ante la Organización de Estados Americanos; Iceta, a la Unesco; la peor ministra de Educación que ha tenido este país, Isabel Celaá (**rumores**), nombrada embajadora ante la Santa Sede. Porque en el PSOE —usted lo sabe— nadie se queda sin nómina pública. ¡Pero si hasta hemos visto a Koldo García pasar de portero de un local con lucecitas a ser consejero de Renfe! Usted ha sido nombrada presidenta de Radiotelevisión Española porque es tan parcial como Tezanos con el CIS. **(Rumores)**.

El pasado 28 de mayo nos intentó convencer de que contratar a Broncano, sin ninguna garantía de éxito y con unos datos muy exiguos de aceptación por la audiencia en su actual ubicación, suponía una magnífica y ejemplar operación de ahorro para Radiotelevisión Española. Pero la realidad es que usted está ahí al igual que el resto de sus compañeros, porque tragan con todo, como ha sucedido con los 28 millones de euros que todos los españoles vamos a pagar a este señor. Por eso me gustaría saber qué otros ahorros tiene previstos por orden del Gobierno para Televisión Española. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Alonso Pérez.

Yo creo que es la primera vez que alguien me dice que soy obediente. **(Una señora diputada: ¡Vaya!)**. Precisamente, soy conocida... **(Un señor diputado: Obediente es el que obedece)**. Claro, por eso le digo que creo que se equivoca, pero entiendo que cada uno tiene su labor.

En todo caso, sí le tengo que reiterar, con relación a la referencia sobre la nómina, que yo soy funcionaria de una universidad pública, no he tenido ningún cargo que me haya proporcionado un ingreso económico derivado de la política ni nada parecido, que yo no he practicado. Obviamente mi salario en RTVE está fijado oficialmente, ni siquiera puedo intervenir en el salario *per se* y cuando termine esta etapa mi intención, desde luego, es regresar a mi trabajo como funcionario. Como lo tengo garantizado, precisamente es uno de los ámbitos que me da más tranquilidad mental para poder desarrollar mi labor.

Usted se refería al ahorro. Yo sí le tengo que decir —y lo reitero— que el programa supone un ahorro con relación a la franja, al coste que tiene el programa que actualmente se emite. Esa es una realidad. A mí no me ha ordenado nada nadie en este sentido, ni un ahorro ni una contratación. Sí le tengo que decir que, por supuesto, estamos trabajando en un año tan complicado como este en todos los ámbitos que podemos, desde la planificación de contrataciones hasta el ajuste de los costes de producción a productoras externas. Nos parece muy importante y estamos trabajando ya con el sector de cara a eso, aunque sabemos que es un año difícil porque los costes de personal se han incrementado, precisamente por el alto número de jornadas de dietas que tenemos que dedicar al ámbito de las elecciones y el deporte, y, por supuesto, por la aplicación de la subida a los profesionales de la Función pública. Ayer, precisamente, el Comité Intercentros de recursos humanos ya anunció que se iba a ejecutar el primer 2% a partir de la nómina de julio. En este sentido, sí le puedo garantizar que mi intención es trabajar con la mayor de las responsabilidades en el uso de los recursos públicos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: En el catálogo de argumentos de defender lo indefendible, me quedo con la conclusión de que los 28 millones de Broncano son un ahorro y de que a usted nadie le ordena nada. **(Risas)**.

Pero si dijera la realidad, lo que nos tenía que haber dicho, aquí el titular de hoy sería: Moncloa nos ordenó malgastar 28 millones de euros para intentar hacer la competencia a *El Hormiguero*, porque incomoda a un Gobierno que no soporta la libertad de expresión, señora Cascajosa. ¿A que es así? No lo va a decir porque no puede, pero es así. Y como no me va a decir la verdad, le voy a decir —para que reflexione— lo que podía haber hecho con el dinero que va a tirar. Se podía haber contratado a ochocientos sanitarios **(un señor diputado: ¡Hala, demagogia!)**, haber construido catorce colegios, haber comprado diez lanchas superrápidas a nuestros guardias civiles... **(Aplausos.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

El señor **ALONSO PÉREZ**: ... o arreglar las carreteras nacionales de la provincia de Valladolid, que están indecentes. **(Aplausos)**. Pero, como no tienen más principios que su nómina —y lo repito—, han elegido que esta televisión pública continúe siendo 'radiomanipulación española', nos cueste lo que nos cueste.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Señor Alonso Pérez, por supuesto que estoy diciendo la verdad, estoy en sede parlamentaria.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 24

— ¿ES HABITUAL INCLUIR CLÁUSULAS CONTRACTUALES QUE BLINDEN LAS OPINIONES POLÍTICAS PERSONALES O PARTIDISTAS DE LOS PRESENTADORES DE ESPACIOS INFORMATIVOS DE LA CADENA PÚBLICA?

**AUTOR: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000097 y número de expediente del Senado 683/000091).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, el señor Palencia Rubio, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Buenos días, señora presidenta interina de RTVE, exmilitante socialista de forma pero no de fondo, al menos mientras siga sin renegar de sus palabras para ejercer su actual mandato. Si no las tiene claras, se las recuerdo: Mis ideas forman parte de mi vida profesional. Estas palabras las dijo usted en esta casa en febrero de 2021. Ya se lo dije en la última sesión de la Comisión y usted no contestó; hoy tiene una nueva oportunidad de aclararlo. Mientras tanto, usted es a la independencia y a la neutralidad de la corporación como el aceite al agua. ¿Sabe usted que es usted el símbolo de una anomalía democrática? Es una anomalía democrática que caracteriza al Gobierno de Sánchez, mal llamado de progreso.

En la Corporación RTVE las normas prohíben taxativamente externalizar los contenidos informativos de RTVE. Ustedes llevan años burlando las normas. El ejemplo de *La hora de La 1* es bien claro a este respecto. Se externaliza la dirección, los reporteros, los sueldos de los presentadores, las condiciones laborales de estos y se termina por ofrecer un contenido alejado de los principios, de las leyes y normas que rigen la actividad de un servicio público como RTVE. Tienen establecidas esas normas para garantizar su neutralidad, objetividad, pluralismo e independencia. Gracias a la prensa libre —esa que todavía sobrevive en España y a la que su Gobierno amenaza sin disimulo con cerrar— y no a ustedes, hemos sabido que RTVE concedió por contrato a Silvia Intxaurre total autonomía para verter sus opiniones y manifestaciones en *La hora de La 1*. RTVE acordó por contrato dar libertad absoluta a Silvia Intxaurre y que manifieste libremente las opiniones que la presentadora considere, pese a que el responsable último de estos comentarios es la propia corporación. Es decir, RTVE se puede ver implicada en demandas si un juez lo considera oportuno.

Debemos distinguir, por tanto, entre libertad de expresión y la libertad editorial. Cualquier ciudadano y, por supuesto, un periodista, tiene libertad de expresión, pero cuando hablas en nombre de RTVE no eres tú quien está hablando. A diferencia de los medios privados, que tienen libertad editorial para opinar lo que consideren oportuno, un medio público debe ser neutral e imparcial y debe estar sometido al control parlamentario. No lo digo yo, lo dice el manual de estilo de su corporación. También el mandatomarco fija límites, como es el respeto a los valores constitucionales. ¿Qué pasa si en esa total autonomía se atacan los valores constitucionales?

En segundo lugar, el manual de estilo dice que hay que diferenciar claramente la información de la opinión. La opinión deberían darla los tertulianos, pero los presentadores de la RTVE no deben hacer editoriales ni marcar el debate con su opinión, sino limitarse a informar, aunque lo negara su antecesora en esta misma Comisión. Repetimos que es presentadora de un medio público, con unas obligaciones y unos límites, no de un medio privado.

Termino, presidente. La pregunta es clara. ¿Es habitual incluir cláusulas contractuales que blinden las opiniones políticas, personales o partidistas de los presentadores de espacios informativos de la cadena pública? ¿Tiene el contrato con Broncano una cláusula igual o similar?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Palencia Rubio.

Yo tengo el recuerdo de que sí lo aclare, pero no pasa nada, ya que tengo dos minutos y veintitrés segundos. Quiero indicarle que esa frase se enmarcaba en una intervención más amplia en la que hablaba de mi labor y compromiso con la universidad pública, que también está necesitada de becas y, sobre todo, de tasas más asequibles para los estudiantes, cosa que me parece importante porque creo que la universidad pública es un ascensor social y desde luego lo ha sido para mí. En este sentido, quiero

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 25

recordar que he estado muy implicada en el trabajo en la universidad pública como gestora. Ahí siempre he defendido el buen trabajo dentro de la universidad pública, el uso eficiente de los recursos, pero también hay un compromiso con cuestiones como la salud mental de los estudiantes, cuestiones relativas a la diversidad y a la igualdad. Con esto le quiero aclarar el sentido de esa intervención. Pero si usted considera que es una anomalía democrática, a mí me resultaría interesante, porque me he quedado con esa expresión. Reitero que no he tenido ningún cargo en ningún Gobierno, no he sido portavoz de ningún Gobierno, no he vivido ni un solo día de mi vida de la política porque tengo mi sueldo de funcionaria y, en este sentido, estoy bastante orgullosa de mi trayectoria profesional.

Sí le tengo que referir, con relación al contrato de la profesional Silvia Intxaurre, que lo que es habitual en la corporación es cumplir con la ley. Los contratos están informados por asesoría jurídica. Obviamente, los profesionales gozan de la misma autonomía que cualquier otro profesional de la empresa. A mí me resultaría profundamente anómalo, y desde luego no lo toleraría, que ocurriera una circunstancia que sí ha ocurrido en otros medios, donde se corte la opinión de un tertuliano literalmente por órdenes de la dirección. En este sentido, creo que es muy importante —faltaría más— que las personas que tienen voz en Radiotelevisión Española puedan expresar sus opiniones. En el caso de las personas que tienen una relación contractual siempre, en todo caso, informado por asesoría jurídica y estableciendo todas las garantías pertinentes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **¿CUÁL ES EL BALANCE DE SU CARGO DESDE EL PASADO MES DE MARZO?**

**AUTOR: MARTÍNEZ LABELLA, ANA (GP)**

**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000098 y número de expediente del Senado 683/000092).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta para no condicionar el balance que pueda hacer la señora Cascajosa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Le tengo que decir que, en este caso, no había desarrollado una respuesta tan formal porque es una cuestión un poco de reflexión, cuál es el balance de mi cargo concretamente, no tanto de la corporación. En este sentido, sí le tengo que decir que, de manera preventiva, yo considero que hay un periodo antes y después de la sentencia del Tribunal Supremo que reafirma los poderes ejecutivos. Este último periodo está permitiendo ya empezar a desarrollar acciones y estrategias, como ocurrió en el pasado Consejo de Administración (**rumores**), en el que —me parece importante resaltarlo— se aprobó un cambio de organigrama.

En este periodo se han desarrollado cinco consejos de administración, en los que se han aprobado bastantes expedientes de compras y también algunas cuestiones importantes de cara a la programación del nuevo curso. El balance que hago personalmente del trabajo que he hecho en este periodo es que me ha ayudado a entender cosas de la corporación mucho mejor y que he podido dedicar toda la energía que tengo a entender mucho mejor algunas de las quejas y algunas de las inquietudes de la corporación y he intentado trabajar en trasladar confianza, tranquilidad y mantener la reputación de Radiotelevisión Española, sobre todo, dando autonomía y confianza a los profesionales de Radiotelevisión Española que, como se ha dicho en una intervención previa, es uno de nuestros grandes activos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Creo que le ha faltado algo de autocrítica, le ha sobrado autobombo y, desde luego, ha demostrado por qué está sentada en ese sillón. En estos, más o menos, cien días ha



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 26

hecho méritos más que suficientes para ser nombrada la empleada del mes del sanchismo. Encabezando esa tarjeta de recorrido está la entrevista mensaje del 29 de abril que ha colocado a Radiotelevisión Española en una situación sin precedentes y que obligó a la Junta Electoral Central a intervenir para recordar a la corporación su inexcusable deber de objetividad, imponiéndoles compensar al resto de las candidaturas. Para cien días eso es un dudoso honor y, desde luego, ha hecho historia negra de Radiotelevisión Española. Mucho sanchismo y poco futuro, me temo que este va a ser el resumen de su fugaz paso por Radiotelevisión Española. Si su paso por el cargo no tenía otra finalidad que guardar el sitio al siguiente directivo afín al Gobierno, enhorabuena, lo está abordando, y además lo está haciendo sin que se note que ha renunciado al carné del Partido Socialista. El próximo que venga se va a encontrar la máquina antifango de RTVE absolutamente engrasada. Si su paso por el cargo perseguía tener una alta remuneración, enhorabuena también, porque 12 000 euros al mes más un variable que puede llegar hasta los 36 000 euros, es una cantidad sustanciosa tan solo a la altura de la ostentación de los 28 millones de euros empleados para la contratación de Broncano, que fue una de las primeras decisiones que usted ha adoptado. Si su paso por el cargo prometía una etapa de transición necesaria para ordenar el caos en Radiotelevisión Española, superar la inestabilidad y la crisis institucional lamentamos no poder felicitarle, porque no ha logrado ni un solo avance. Si su interinidad perseguía lograr algún índice mayor de credibilidad y confianza, tampoco hay resultados positivos. Por tanto, balance negativo que ha permitido que RTVE sea más que nunca 'telePedro'. ¿Va a cumplir sus promesas de no seguir en el cargo más de seis meses a pesar de los 12 000 euros mensuales de sueldo?

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Intervengo muy rápidamente. Por supuesto que vamos a respetar todos los dictámenes de la Junta Electoral Central que, en este caso, no es que actuara, sino que fue su labor cuando se produjo una reclamación y se establecieron unos mecanismos de compensación. Me parece muy importante recordar siempre la opinión de los Consejos de Informativos de Radiotelevisión Española, que siempre habían planteado su desacuerdo con la aplicación de la LOREG porque consideran que lo que hay que priorizar son criterios periodísticos por encima de repartos. Me parece que sería interesante tener eso en consideración de cara a valorar el trabajo.

En relación con mi sueldo, le tengo que indicar que yo no fijo la cantidad de 12 000 euros, que son brutos, que en neto son por debajo de 8000, porque tengo una importante retención del IRPF. **(Risas)**. En este sentido, estoy plenamente orgullosa de pagar la diferencia, porque le tengo que decir que cuando estaba trabajando en la universidad también pagaba la retención con mucho orgullo, primero, porque eso significa que me va bien profesionalmente y, segundo, porque contribuyo al mantenimiento de los servicios públicos, incluyendo también la Radiotelevisión Pública. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias

— **¿CÓMO CREE QUE HA LOGRADO ENTRETENER Y DIVERTIR A LOS ESPAÑOLES DESDE TVE?**  
**AUTOR: CRUZGUZMÁN GARCÍA, MARÍA SOLEDAD (GP)**  
**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000099 y número de expediente del Senado 683/000093).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora CruzGuzmán García.

La señora **CRUZGUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señora Cascajosa.

Usted misma decía que el entretenimiento y la diversión formaban parte del objetivo de su entidad y nosotros lo compartimos, porque tienen que ser altavoz de nuestra cultura y de nuestro arte, sobre todo, para aquellos que tienen que pasar mucho tiempo en casa, pero ¿cómo lo consigue su corporación? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora presidenta.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): En ese sentido, le tengo que decir que entretener a los españoles y a las españolas es uno de nuestros objetivos, particularmente lo hacemos desde el ámbito del entretenimiento con toda la programación que se ha hecho por parte de la primera cadena y también aquella que se pone en marcha a través del Canal Internacional y de RTVE Play.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora CruzGuzmán.

La señora **CRUZGUZMÁN GARCÍA**: Por aclararle, señora presidenta, no creemos que los telediarios sean programas de entretenimiento, aunque se hayan convertido en una copia de CSI con guion del propio Torrente: Ábalos y las maletas; Koldo y sus chalés de lujo; mi querida Elvas, como centro de todas las tramas; igualito que los ERE, que ahora pretenden borrar: dinero para corbatas, putas y cocaína. Esto era lo que salía en los telediarios. Tampoco vemos divertida la entrevista, a lo *First Dates*, al presidente Sánchez, tras su carta los españoles, en plena campaña europea. La Junta Electoral ha sancionado de forma categórica a su entidad. Esto ni nos entretiene ni nos divierte y nos produce un bochorno insoportable. Lo cierto es que la televisión pincha en sus ofertas y no por falta de presupuesto, el problema es el balance entre la inversión y el retorno que parece no importarles lo más mínimo, Broncano para un botón. Algunos otros ejemplos *Cover Night*, con 8 millones de euros y 600 000 espectadores, o *Vamos a llevarnos bien* que, como decía la presentadora, tenía menos audiencia que el teletexto. Aprendan de la competencia que colocan sus programas en los *rankings* de audiencia: *El Hormiguero*, *Pasapalabra* o *La Ruleta de la Suerte*. No todo se compra con dinero, busquen el talento creativo que lo hay y mucho en nuestro país. El único espacio que consigue salvar sus vergüenzas son los partidos de fútbol y a esto le está ayudando, en gran medida, nuestra gran selección que no para de ganar partidos. La televisión libre, que ustedes venden y que nosotros queremos, continúa con la censura a los festejos taurinos, mientras los toros arrasan en las audiencias televisivas autonómicas: Telemadrid con 112 000 espectadores de media en la feria de San Isidro o la televisión andaluza con picos de más de medio millón de espectadores. El partido al que usted pertenece o pertenecía hasta hace dos días continúa con la censura también al sector taurino, ayer mismo votaron no a la restauración del Premio Nacional de la Tauromaquia, que Urtasun ha fulminado de manera dictatorial. **(Aplausos)**. Le pedimos que arregle este agravio y que cese la censura a un sector que, como define su propia página web, forma parte de la cultura española. Lo saben bien, porque tienen uno de sus programas más longevos en la parrilla: *Tendido Cero*. Por cierto, premio Fernando Carrasco del Ayuntamiento de Sevilla a la Comunicación Taurina. Está claro que los españoles quieren toros también en la televisión, les gusta y les entretienen. Háganles caso a las audiencias, porque han de trabajar para ellos.

Termino con un ruego. Arreglen la situación de la Radiotelevisión Española, que no es solo ilegal, sino que es inmoral. España necesita una televisión pública eficiente y transparente, pero, sobre todo, independiente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Usted indicaba algunos programas que han tenido menos repercusión de lo esperado, pero también quiero poner en valor el buen desempeño de otros programas, como puede ser el caso de *MasterChef* y la dedicación que estamos haciendo dentro de esa línea de trabajo también en el ámbito de la moda con *Maestros de la Costura*. También quiero comunicar que en el pasado consejo de administración se renovó *Bake Off* para una segunda temporada, que nos parece que es una apuesta de entretenimiento que nos ha funcionado muy bien, como también ha sido el caso del *Benidorm Fest*, que ha sido una importantísima y valiosa plataforma para autores y autoras de muy diverso tipo que actualmente es una marca consolidada, y únicamente tienen que ver que en la pasada edición de la final del *Festival de Eurovisión* había participación española, pero no solamente en la final como tenemos establecido, sino también en las dos semifinales y, por supuesto, espero que también se apunten a la nueva temporada del *Grand Prix*, que va a ser emocionantísima, y nos parece que no solamente ofrece entretenimiento, sino que también pone en valor la importancia del tejido municipal. En

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 28

este sentido, nos sirve también para visibilizar la importancia de los pueblos en la vida de la sociedad española, que es otro valor que a veces demuestra que se puede establecer un trabajo importante de valores a través del entretenimiento, lo digo en relación con otra pregunta previa.

También le tengo que anunciar que para nosotros el humor va a ser muy muy importante. Por eso, vamos a hacer un programa de humor en *access*. Nos parece que el humor en tiempos como los actuales es especialmente necesario y le anuncio el regreso del programa de José Mota y otras apuestas del ámbito de humor que vamos a desarrollar en las próximas fechas. Precisamente con esta reivindicación del humor quiero citar al papa Francisco, que realizó un encuentro en Roma con humoristas procedentes de diversas partes del mundo, incluyendo tres mujeres cómicas españolas, en el que dijo literalmente: «A través del talento humorístico y del valor unificador de la risa se ofrecen hoy reflexiones únicas sobre la condición humana y la situación histórica. Además, el arte de la comedia puede contribuir a un mundo más empático y solidario». Sin duda, la apuesta de Radiotelevisión Española va en la línea de las palabras formuladas por el papa Francisco.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — ¿CREE QUE LA IGAE ES UNA INSTITUCIÓN SERIA CUYAS RECOMENDACIONES HAY QUE SEGUIR?

**AUTOR: MATARÍ SÁEZ, JUAN JOSÉ (SGPP)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000110 y número de expediente del Senado 681/000196).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, el señor Matarí Sáez.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cascajosa, en los últimos años la Intervención General de la Administración del Estado ha sido muy crítica con la gestión de Radiotelevisión en general y, en particular, con los gastos injustificados del equipo directivo. Por eso, le pregunto si usted cree que la Intervención General de la Administración del Estado es una institución seria cuyas recomendaciones hay que seguir. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Por supuesto que la Intervención General de la Administración del Estado es una institución seria y que se deben seguir sus recomendaciones. En este sentido, he de decirle que somos plenamente conscientes, ya que legalmente es el órgano de control interno del sector público. De acuerdo con lo previsto en el artículo 37.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, la AIReF ejerce las funciones de control previstas en el título VI de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de la Ley General Presupuestaria para las sociedades mercantiles estatales. En concreto, la IGAE, a través de la intervención delegada en RTVE, lleva a cabo los trabajos de control sobre la corporación realizando anualmente una auditoría pública de cumplimiento y operatividad, de la cual se deriva su informe anual, en el que se recogen conclusiones y recomendaciones para la gestión de la empresa. Este informe también se analiza por parte de la comisión de auditoría de la corporación hasta que recientemente renuncié a participar en este nuevo cargo, pero de la que he formado parte, y creo que estamos haciendo un buen trabajo de seguimiento de los informes de la IGAE.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, presidente.

Señora presidenta interina, usted dice que sí, pero sus actuaciones dicen que no, que no respetan a la IGAE. Usted conoce el informe del 2022 y aquí hemos hablado de sus advertencias y de sus recomendaciones, que usted no solo no atiende, sino lo que es peor, al parecer, ordena no perseguir ni reclamar los gastos injustificados. Mire que ustedes, en el Partido Socialista, son aficionados a perdonar el uso fraudulento del dinero público. Desde luego, tienen mucha experiencia y mucha práctica.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 29

Señora Cascajosa, ¿dónde ha quedado la malversación de fondos que la corporación había denunciado? ¿En qué ha quedado el informe que cuantificaba los gastos de los directivos y que se iba a utilizar como prueba pericial en un procedimiento de reclamación de cantidades? ¿Es cierto que la Abogacía del Estado ha desistido de perseguir esta irregularidad? ¿De qué otras recomendaciones de la IGAE hace caso omiso, señora Cascajosa? A esto le llama usted respetar a la intervención, pues creo que no. Señora Cascajosa, siendo esto grave —que lo es, sin duda—, hay cosas aún peores: denuncias de la IGAE que se refieren a grandes cantidades de dinero público que se malgastan en programas que no ve nadie y que tienen que retirar de la parrilla en cuanto se estrenan, casualmente programas de productoras afines a la actual dirección política de Radiotelevisión Española; programas multimillonarios cuyo coste supera los 12000 euros por minuto y que luego son un fracaso de audiencia absolutamente escandaloso. Señora presidenta interina, existe un clamor social sobre la nefasta gestión de la Corporación Radiotelevisión Española por parte del Gobierno. Gestión de la que son responsables directos los cuatro presidentes que se han sucedido en estos seis años, más pendientes de complacer al Gobierno y a los intereses electorales socialistas que de cumplir las obligaciones de servicio público a las que debe atender Radiotelevisión Española. Estamos ante la peor gestión que se recuerda en Radiotelevisión Española. Un fracaso estrepitoso en gestión económica, con deudas y déficit creciente, y un fracaso vergonzoso en la política de programación, que ha situado la audiencia en mínimos históricos por la escasa calidad y por la mucha parcialidad en favor del Gobierno que ha dejado a Radiotelevisión Española, desgraciadamente, sin ninguna credibilidad. Señora Cascajosa, ¿por qué sigue haciendo usted contrataciones injustificables y despilfarradoras de lo público, como la de Broncano, cuando Radiotelevisión Española está en números rojos? ¡Cuánta irresponsabilidad! Cumplan de una vez las recomendaciones de la Intervención General de la Administración del Estado, señora Cascajosa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Le quiero reiterar que el informe de la IGAE se ha analizado por el comité de auditoría. El comité de auditoría tiene cinco miembros, lo cual significa que es la mayoría del consejo de administración. La conclusión de ese comité de auditoría en esta etapa, en estos tres años, le tengo que decir que ha sido especialmente activo y diligente en su labor. A pesar de que la normativa indica que no tiene que reunirse mensualmente, nos reunimos mensualmente, y aquí le quiero agradecer la gran labor que ha realizado el consejero Juan José Baños y actualmente el consejero Roberto Lakidain, que han sido los dos presidentes que han tenido durante este periodo el comité de auditoría, que están trabajando estrechamente para analizar toda la documentación procedente de la IGAE y también los procedimientos de auditoría interna que, dentro de la corporación, son bastante importantes, para, a partir de ahí, ofrecer todo tipo de recomendaciones y cambios normativos que permitan una gestión más eficiente de los recursos públicos y elaborar diferentes planes de actuación. En este sentido quiero destacar, al menos, un ejemplo de esa materialización. En el consejo del 21 de noviembre del año 2023, por ejemplo, se aprobó una nueva normativa de gastos precisamente atendiendo a las recomendaciones de la Intervención General de la Administración del Estado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— **¿ES CIERTO QUE RTVE TENDRÁ QUE RECURRIR A FONDOS DE RESERVA PARA AFRONTAR LAS PÉRDIDAS PROVOCADAS POR LA INCAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA APROBAR LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2024?**  
**AUTOR: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (SGPP)**  
**(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000113 y número de expediente del Senado 681/000199).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, la señora Riolobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, recientemente *El Mundo* publicaba un artículo tremendo: Televisión Española está en números rojos. El agujero que tiene en este momento es de 30 millones de euros, ya se ha gastado

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 30

los 1200 millones de euros que le da el Gobierno cada año de todos los españoles, ha tenido un ingreso adicional de 105 millones de euros para eventos que no estaban previstos y la previsión de su gestión es que se van a necesitar 1500 millones. Como no ha habido presupuestos generales del Estado para el año 2024, porque el presidente del Gobierno y el Gobierno incumplen la Constitución, en este momento la situación de Radiotelevisión Española es crítica desde el punto de vista económico. A esta nefasta y desastre gestión económica que, por cierto, pagaremos todos, hay que sumar, como ya han dicho muchos de mis compañeros, una bajísima audiencia y unos programas que el 80 % fracasan sistemáticamente, y usted misma lo ha reconocido aquí, solo los programas heredados de etapas anteriores son los que están triunfando. ¿Nos lo va a poder explicar usted con pelos y señales en esta comparecencia, señora presidenta? Es muy duro ver cómo usted, de una forma rauda y veloz, obedeció al Gobierno para despilfarrar 28 millones de euros más en una contratación sospechosa. ¿Para qué? Para mayor gloria, loa y peloteo del Gobierno y de sus socios, como la señora Intxaurre, que está llegando a unos límites intolerables de azote a la oposición y de peloteo al Gobierno y a sus compañeros. Los paganinis de todo lo que está pasando somos los españoles, porque, fíjese usted, resulta que no hay dinero para cumplir los mandatos del Congreso y del Senado para bajar el IVA de la carne, del pescado y de las conservas a los españoles. Menos mal que han bajado el IVA de la luz, como se lo llevamos reclamando y le reclamó el Senado hace prácticamente unos días. Le tengo que decir una cosa, va a tener usted suerte, ¿sabe por qué? Porque resulta que un tribunal acaba de decir que da la razón a Radiotelevisión Española en el tema de la devolución del IVA y le van a llegar, por una brillante gestión de don José Antonio Sánchez, uno de los últimos brillantísimos presidentes de Radiotelevisión Española, 140 millones de euros y probablemente llegue a los 284. Fíjese qué suerte va a heredar usted de la buena gestión del Partido Popular. Porque la pregunta que le quería formular queda así: ¿va a tener usted que recurrir al Fondo de Reserva de esos 39 millones que, por cierto, le dejó también la gestión del Partido Popular en reserva, y que nos explique por qué razón y si les tienen que llegar o van a recibir más dinero todavía? Por mi parte, nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias.

Señora Riobos, según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, el Fondo de Reserva se podrá usar para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y para hacer frente a contingencias especiales derivadas de la prestación del servicio público encomendado, siempre con la autorización previa del Ministerio de Hacienda y Función Pública. El Fondo de Reserva actual se basa en unas dotaciones de resultados positivos que correspondieron al año 2021-2022. Esa es la base económica del actual Fondo de Reserva. Supongo que usted sabe además que si ese Fondo de Reserva no se gasta eventualmente se pierde, simplemente para hacerle una aclaración. Esa dotación nos posibilita, si se diera el caso, recurrir a ese fondo para compensar pérdidas de este año. Creo que ya he indicado en varias ocasiones que es un año muy particular para la corporación por toda la cobertura informativa, que luego se va materializando en dietas, transporte y desplazamiento de los y las profesionales de RTVE que tienen que cubrir estos acontecimientos y, por tanto, también de la Eurocopa y de los Juegos Olímpicos de París, con incrementos de compras y servicios. En este sentido, tengo que destacar también el ahorro que mes a mes vamos viendo en los expedientes que se presentan ante el consejo de administración, gracias a la labor de la dirección corporativa para que los servicios se adjudiquen por un coste inferior al que estaban establecidos, y así se había aprobado en el consejo de administración y esta es una circunstancia que nos ha llevado a planificar la posibilidad de que esto pueda ocurrir, pero eso no significa que vaya a ocurrir. Esto se planteó, porque se había hecho una solicitud de una financiación adicional y la no existencia de presupuestos generales del Estado ha dificultado que podamos tener acceso a esa financiación adicional compensatoria. A partir de ahí, en lo que estamos trabajando con la mayor de la responsabilidad de la corporación es en el uso mayor y más eficiente de todos los recursos económicos que tenemos, pero, si ocurre, tendré que acceder a esta financiación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 31

### — ¿PIENSA PEDIR DISCULPAS POR LA NEFASTA GESTIÓN DE RTVE EN RELACIÓN CON LA RETRANSMISIÓN DE LOS JUEGOS PARALÍMPICOS?

**AUTOR: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (SGPP)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000112 y número de expediente del Senado 681/000198).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, el señor Azpitarte Pérez.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Así llegamos a la última pregunta de esta última sesión del periodo parlamentario y la izquierda representada aquí sigue sin preguntar por los Juegos Paralímpicos y su emisión en Radiotelevisión Española. **(Aplausos)**. Me pregunto si la izquierda entiende el sentido de servicio público de la Corporación de Radiotelevisión Española. En la última sesión hubo una diputada socialista que pretendió preguntar por la visibilización de la mujer en el deporte en Radiotelevisión Española y qué ocurre con la invisibilización de la mujer paralímpica, de la deportista paralímpica, en Radiotelevisión Española. Incluso también hubo una senadora socialista que preguntó por los deportes minoritarios en Televisión Española y qué ocurría también con la emisión en Radiotelevisión Española de los deportes practicados por personas con discapacidad. Desde luego, esta es la falsa autoridad moral de la izquierda española. **(Aplausos)**.

Señora Cascajosa, buenas tardes, minuto y resultado, por favor, de cómo está la compra de derechos por parte de Radiotelevisión Española. Ahora me pregunto personalmente qué señora Cascajosa me va a responder si la que ha dicho antes que viene aquí a decir la verdad en sede parlamentaria o la obediente, como decía antes también, que no va a querer levantarle el anuncio a su ministra y jefa, la ministra portavoz, del acto que tiene el próximo viernes con el Comité Paralímpico Español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por su intervención, que sé que se deriva de un conocimiento que tiene usted en el ámbito deportivo que no cité en mi pasada intervención. Le pido disculpas por ello, porque sé que su participación en esta Comisión Mixta en el ámbito del deporte es muy positiva precisamente por sus conocimientos. Reitero que vengo aquí a decir la verdad y, como parte de esa verdad, puedo anunciar que Radiotelevisión Española va a emitir los Juegos Paralímpicos debido al acuerdo que hemos cerrado muy muy, recientemente con el tenedor de los derechos, que es un acuerdo que se ha negociado por parte del área de deporte. En este sentido, quiero agradecer a la directora del área de deporte, Rosana Romero, su implicación en esta labor, que además ha permitido un importantísimo ahorro respecto a la demanda inicial y, por supuesto, también quiero agradecer a don Sergio Gyalui, tenedor de los derechos, por su colaboración, por su compromiso con el deporte paralímpico y por su apuesta por la Radiotelevisión Pública. Quiero poner en valor la importancia del deporte paralímpico y creo que, tanto el tenedor de los derechos, señor Gyalui, a través de su empresa Enjoy, como Radiotelevisión Española tenemos un objetivo común. Todas estas circunstancias que han ocurrido han sido precisamente por el interés común en poner en valor la importancia del deporte paralímpico, por lo que también tengo que anunciar que, no solamente vamos a ofrecer los Juegos Paralímpicos, sino que además vamos a tener una programación muy, muy, especial dedicada al deporte paralímpico y a la labor y aportación de las personas con discapacidad a la sociedad española durante esos días con participación en diferentes programas y también con contenido adicional, tanto de series documentales como de películas, para que no se trate únicamente de los Juegos Paralímpicos, sino de mucho más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Señora Cascajosa, muchas gracias por la exclusiva que nos acaba de avanzar en esta Comisión, pero no se dé muchos golpes en el pecho sobre todo hablando de servicio público, porque en este caso le recuerdo que no ha tenido ningún rubor en equiparar el salario del señor Broncano al de Kylian Mbappé, pero, sin embargo, ha estado apretando, apretando y apretando hasta el



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 40

27 de junio de 2024

Pág. 32

último segundo para intentar conseguir los derechos de emisión de esos Juegos Paralímpicos de la forma más económica posible para la Corporación de Radiotelevisión Española. Creo que eso ha mantenido en vilo a muchos deportistas discapacitados en este país y a sus familias y no se merecen ese trato por parte de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Si me permite un último comentario, señora Cascajosa, me pregunto —y le agradezco lo que ha dicho en materia de deporte— si entre los 7000 empleados de Radiotelevisión Española —y ahora me erijo en portavoz de las redes sociales, que son un clamor durante esta Eurocopa— no hay una sola persona que pueda narrar el fútbol en este país, en esa Corporación de Radiotelevisión Española, de una forma emocionante, que tenga la capacidad de engancharnos a los telespectadores y, sobre todo, que no cometa tantos errores como los narradores que han elegido para esta Eurocopa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Expreso de nuevo mi compromiso con el deporte paralímpico, con las personas con discapacidad y también con los trabajadores y trabajadoras de la corporación que son personas con discapacidad.

En este sentido, me gustaría dedicar estos últimos segundos, porque esta es la última comparecencia ordinaria de este periodo, salvo que ustedes —y, por supuesto, siempre estoy a su disposición— consideren citarme en otro momento, para rendir un homenaje a Adela Rodríguez Pleguezuelos, que es la actual subdirectora de Relaciones con el Parlamento, que está sentada aquí al fondo y que se jubila en agosto de este año, tras 37 años de servicio a la Corporación Radiotelevisión Española en diferentes posiciones, pero, en este último periodo, siendo una absoluta compañera leal, eficaz y absolutamente comprometida en la importancia del rendimiento de cuentas de la Corporación Radiotelevisión Española ante esta Comisión Mixta. También le quiero hacer un homenaje a ella específicamente, por su ayuda y por su compromiso con la Radiotelevisión Pública, como representante de los más de 350 hombres y mujeres de Radiotelevisión Española que se van a jubilar a lo largo de este año. Así pues, muchas gracias, compañera Adela, por todo tu trabajo.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Con ese reconocimiento y agradecimiento finaliza la sesión.

Muchas gracias.

**Eran las tres de la tarde.**